COLIMA más y mejores RESULTADOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Federico Rangel Lozano

Presidente Municipal de Colima, 2012-2015

Primer Informe de Gobierno

Periodo 2012-2013

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU ESTIRPE

Mensaje del Presidente

Más allá de la responsabilidad legal que implica gobernar, se antepone sin lugar a duda, el compromiso moral de rendir cuentas a quienes mediante un proceso democrático me confirieron la más alta responsabilidad para liderar los esfuerzos de una sociedad, que busca a través del trabajo cotidiano, su crecimiento individual y colectivo.

Abarcando todos los componentes que tiene el desarrollo integral de Colima, hoy acudo ante este Honorable Cabildo, para rendir mi Primer Informe de Gobierno, el cual refleja el estado que guarda la Administración Municipal.

Los retos planteados, los hemos enfrentado con inteligencia, creatividad y constancia, pero sobre todo con la firme convicción de que todo esfuerzo emprendido desde el Gobierno Municipal, debe tener como fin último el bienestar y desarrollo integral de los colimenses.

Reconozco en el Presidente de La República, el Lic. Enrique Peña Nieto y en el Gobernador del Estado, el Lic. Mario Anguiano Moreno, a los más grandes aliados del desarrollo de nuestro municipio, quienes con su entrega, profesionalismo y amor por México, han contribuido a cristalizar las obras y acciones que se reflejan en este Primer Informe de Gobierno, a ellos y a los legisladores locales y federales, así como a los actores de la iniciativa privada que han puesto su empeño en impactar positivamente en la vida de los colimenses, pero sobre todo a los ciudadanos que desde su ámbito social y profesional, hacen de este, un gran municipio, a todos; mis más profundo agradecimiento.

Federico Rangel Lozano
Presidente Municipal de Colima 2012-2015

Tengo la certeza de que con las obras y acciones emprendidas, hemos sentado las bases para construir en años venideros, el Colima que a través de las oportunidades, el trabajo y los valores sociales, traduzca en realidad nuestros más grandes anhelos.

Consciente de que aún hay retos que afrontar, hoy refrendo el compromiso de seguir trabajando para que los colimenses encuentren en el Ayuntamiento, un gobierno humanista, honesto y capaz de seguir brindándoles Más y Mejores Resultados.

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Honorable Cabildo

Prof. Federico Rangel Lozano
Presidente Municipal

Síndico M.C. Joana Guadalupe Muñoz Zaldívar
Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante; y Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte

Regidor Lic. Héctor Arturo León Alam
Comisión de Desarrollo Rural, Obras y Servicios Públicos

Regidora Profra. María Eugenia Díaz Rivera
Comisión de Educación, Cultura y Recreación

Regidora C. María del Socorro Rivera Carrillo
Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes; y Comisión de Patrimonio Municipal

Regidora Licda. Minerva Jiménez Herrera
Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y Comisión de Sistema de Calidad y Usos de Tecnología de Información

Regidor Lic. Juan Carlos Gómez Díaz
Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte; y Comisión de Fomento Econó mico y Empresarial

Regidor Ing. Pedro Villa Godínez
Comisión de Desarrollo Metropolitano; y Comisión de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable

Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas
Comisión de Hacienda Municipal; y Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda

Regidor C. Jesús Alberto Partida Valencia
Comisión de Turismo

Regidor Lic. José Cárdenas Sánchez
Comisión de Derechos Humanos

Regidora Licda. Julia Licet Jiménez Angulo
Comisión de Atención a la Mujer

Regidor Prof. Nicolás Contreras Cortés.
Comisión de Protección Civil

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Funcionarios del Gobierno Municipal

Lic. Salvador Cárdenas Morales
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Antonio Pérez Rocha
Oficial Mayor

C.P. Rodolfo López Villalvazo
Tesorero Municipal

C.P.C. Agueda Catalina Solano Pérez
Contralora Municipal

Titulares de las Direcciones del Gobierno Municipal

L.A.E. Felipe Anguiano Ocón
Director General de Servicios Públicos

Arq. Belarmino Cordero Gómez
Director General de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda

Ing. Álvaro Mata Rodríguez
Director General de Obras Públicas

M.A. Zaida Beatriz Ramírez Bayardo
Directora General de Desarrollo Económico y Social

Lic. José Ramón Valdovinos Anguiano
Director General de Seguridad Pública y Vialidad

Titulares de la Administración Pública Paramunicipal

Mtra. Leticia Contreras de Rangel
Presidenta del DIF Municipal Colima

Agustín Valencia Salazar
Director de la Procesadora Municipal de Carne

Lic. Enrique Morales Novela
Director de Protección Civil del Municipio de Colima

Ing. J. Jesús Ríos Aguilar
Director del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

Mtra. Rosa María Alvarado Torres
Directora del Archivo Histórico de Colima

Resumen Ejecutivo

Las políticas públicas diseñadas y plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo son, finalmente, producto de la participación ciudadana, aspecto que caracteriza a este gobierno en el ejercicio de sus funciones, pues reconocemos en la participación activa de los ciudadanos el principal mecanismo para fortalecer la actividad gubernamental, estableciendo así un gobierno legítimo y sensible a las necesidades de su población.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene en sus cinco ejes, 254 metas, de las cuales en este informe se detallan las metas alcanzadas dentro del periodo que se informa cuales cubren un 45% de avance del total de metas programadas.

Por otra parte, la realidad financiera del Ayuntamiento significó un gran reto para esta administración, pues fue necesario ordenar y racionalizar el gasto, emitiendo políticas de ahorro, evitando el endeudamiento y siendo más eficientes en la recaudación de los impuestos municipales; todo esto nos permitió hacer frente a las responsabilidades adquiridas anteriormente y avanzar a paso firme en el cumplimiento de nuestros objetivos y metas.

En ese sentido, se emprendió la ejecución de una importante estrategia de vinculación y gestión con instancias de los Gobiernos Federal y Estatal, con el Senado de la República, la Cámara de Diputados, y el Congreso del Estado; incorporando también al esfuerzo Municipal a empresas locales y nacionales y fundaciones que apoyan el desarrollo económico y social; para ellos, nuestro reconocimiento y más profundo agradecimiento por sumarse al esfuerzo que realiza el Ayuntamiento en beneficio de los Colimenses.

Finalmente es fundamental reconocer el esfuerzo de todos los trabajadores y funcionarios del Ayuntamiento, pues gracias a su dedicación y profesionalismo podemos hoy, rendir cuentas a la sociedad; reconocer de manera especial la labor de los trabajadores sindicalizados, quienes en armonía han trabajado hombro con hombro en esta administración; logrando integrar un gran equipo de trabajo para traducir su esfuerzo cotidiano, en Más y Mejores Resultados para los Colimenses.

Contenido

H. Ayuntamiento de Colima 2012 - 2015

Funcionarios del Gobierno Municipal 2012 - 2015

Titulares de la Administración Pública Paramunicipal

Resumen ejecutivo

1. Introducción 13

2. Marco Jurídico 17

2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.2. Ley del Municipio Libre del Estado de Colima

2.3. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima

2.4. Reglamento del Gobierno Municipal de Colima

3.- Marco Institucional 21

4.- Metodología de Evaluación 25

4.1. Programa Operativo Anual 2013

5.- Participación Ciudadana 31

5.1. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 31

5.2. Comités de Participación Social 32

5.3. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS) 33

5.4. Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. 34

5.5. Consejo Municipal de la Juventud 35

5.6. Procesos de Planeación Partisipativa 35

5.7. Comité de Obra 36

5.8 Transparencia y acceso a la información pública 37

5.9 Mejoraclick 38

6.- Desarrollo Económico Sustentable 42

6.1. Empleo 42
6.2. Centro Municipal de Negocios 43
6.3. Servicios Empresariales 46
6.4 Turismo 46
6.5. Desarrollo Rural 47
6.6. Abasto y Comercialización 50

7.- Desarrollo Social Incluyente 54

7.1. Seguridad Pública 54
7.2. Educación 62
7.3. Salud Pública 65
7.4. Vivienda 70
7.5. Cultura, Deporte y Recreación 72
7.6. Atención a Grupos Vulnerables 82

8.- Desarrollo Urbano, Infraestructura y Servicios Públicos 86

8.1. Planeación Urbana 86
8.2. Desarrollo Urbano 88
8.3. Ecología 91
8.4. Infraestructura 93
8.5. Servicios Públicos 111

9.- Gobierno y Administración Eficiente 120

9.1. Administración y Finanzas 120
9.2. Recursos Humanos 130
9.3. Sistemas 131
9.4. Jurídico 132
9.5. Control Patrimonial 134
9.6. Trámites y Servicios 134
9.7. Gobierno 136

10. Conclusiones 142

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

1. Introducción

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

1. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015, se integró a través de un ejercicio de planeación democrática y con la participación activa de la sociedad civil y organizada, definiendo las necesidades y prioridades de nuestro Municipio, agrupadas en cinco ejes de gobierno:

1. **Participación Ciudadana**

2. **Desarrollo Económico Sustentable**

3. **Desarrollo Social Incluyente**

4. **Desarrollo Urbano, Infraestructura y Servicios Públicos y,**

5. **Gobierno y Administración Eficientes**

De esta manera, los objetivos, estrategias y metas de gobierno, plasman la voluntad ciudadana y permiten a cada unidad administrativa del Gobierno Municipal focalizar su esfuerzo en su cumplimiento.

Por otra parte, la dinámica económica y social de nuestro País y por ende la de nuestro Estado y nuestro Municipio, presentan día con día nuevos retos y áreas de oportunidad, a muchos de los cuales ha sido necesario hacerles frente de manera prioritaria.

Finalmente, este Primer Informe de Gobierno Municipal encabezado por el Prof. Federico Rangel Lozano, presenta de manera específica, las obras y acciones realizadas durante el primer año de gestión, agrupadas en los cinco ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, abordando también el marco jurídico y metodológico mediante el cual se desarrolla este documento, cumpliendo así con el mandato legal expresado en nuestras leyes y reglamentos.

2. Marco Jurídico

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

2. Marco Jurídico

2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De acuerdo al Artículo 115 Constitucional, los Estados de la Federación adoptarán la figura de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre; dando así figura jurídica a los ayuntamientos para ejercer sus funciones, de entre las cuales se destacan la prestación de los servicios públicos, al tiempo que lo acota a la observancia de leyes y reglamentos federales y estatales para el cumplimiento de sus funciones.

2.2. Ley del Municipio Libre del Estado de Colima

Por su parte la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su Capítulo V, Artículo 47, en el cual otorga facultades y obligaciones al Presidente Municipal, refiere en su fracción I, las concernientes al gobierno y régimen interior.

En dicha fracción se obliga en el inciso j) a rendir al Ayuntamiento un informe anual sobre su gestión administrativa:

"j) Rendir al Ayuntamiento, en sesión solemne, un informe por escrito de su gestión administrativa, el cual se verificará en la primera quincena del mes de diciembre de cada año, con excepción del último año del periodo constitucional, en el cual el informe se rendirá en la segunda quincena del mes de septiembre;"

2.3. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima

En ese mismo sentido, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, en su Capítulo VI, Artículo 61, obliga al Presidente Municipal a que el informe de gobierno se realice en función a lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

ARTICULO 61.- Los Presidentes Municipales, en acatamiento a lo dispuesto por la Ley del Municipio Libre, al rendir a los cabildos el informe sobre el estado que guarda la administración municipal, deberán relacionarlos con las acciones previstas en el Plan Municipal. Asimismo, deberán impulsar el análisis de la gestión municipal mediante la identificación de los indicadores básicos de planeación e integrarán un Compendio de Indicadores para la Planeación Municipal.

2.4. Reglamento del Gobierno Municipal de Colima

De la misma forma, el Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, en su Capítulo Segundo, Artículo 19, refiere también, facultades y obligaciones del Presidente Municipal, señalando en su fracción VIII, rendir al Honorable Cabildo un informe anual sobre el estado que guarda la Administración Municipal.

VIII. Rendir al Ayuntamiento, anualmente en sesión solemne de Cabildo, informe del estado que guarda la Administración Municipal y acerca de las labores realizadas durante el período correspondiente.

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

3. Marco Institucional

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

3. Marco Institucional

Articular las obras y acciones del Gobierno Municipal durante este primer año de gestión, ha sido una tarea que va más allá del ámbito municipal, por lo que fue necesario cohesionar el esfuerzo con otros órdenes y niveles de gobierno.

Los objetivos y metas alcanzadas en este primer año de la Administración Municipal 2012- 2015 están alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, y su ejecución se ha realizado a través de la vinculación interinstitucional con Delegaciones, Secretarías y Organismos Descentralizados de los Gobiernos Federal y Estatal.

De igual manera han participado activamente en el cumplimiento de las metas alcanzadas, el Congreso Local, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, destacando la participación de los Diputados de Locales de los distritos I, II y III, así como los Diputados Federales y Senadores de la República del estado de Colima.

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

4. Metodología de Evaluación

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

4. Metodología de Evaluación

Tomando como base la metodología de planeación utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se integraron dos equipos de trabajo, obedeciendo a los lineamientos organizacionales trazados para la ejecución de esta importante tarea.

Los equipos que se integraron fueron:

- **Equipo de evaluación y desarrollo conceptual**
- **Equipo de difusión**

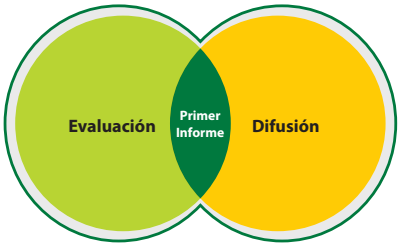

***Grafico 4.A.**- Metodología de evaluación.- Equipos de Trabajo.*

El Equipo de evaluación y desarrollo conceptual realizó de acuerdo a su ruta crítica de trabajo, las actividades concernientes al diseño metodológico, estructuración general del documento, redacción, revisión e impresión del documento, teniendo como producto final el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2012 - 2015.

Por su parte el equipo de trabajo de difusión, realizará dentro del marco de la Ley, las actividades concernientes a difundir los logros y resultados obtenidos durante este primer año de gobierno, con lo cual pretendemos cumplir con la obligación legal y moral de rendir cuentas a los habitantes de nuestro Municipio y transparentar el quehacer gubernamental.

4.1. Programa Operativo Anual 2013

Históricamente, las Administraciones Municipales integraban en su Programa Operativo Anual (POA) únicamente el rubro de obras públicas por lo que en un esfuerzo sin precedentes en nuestro Ayuntamiento, se tomó la determinación de elaborar un Programa Operativo Anual que se desprendiera del Plan Municipal de Desarrollo, con un alcance general a todas las Unidades Administrativas e incluso a los Organismos Paramunicipales de esta Administración.

Para elaborar el Programa Operativo Anual fue necesario, realizar siete cursos de capacitación con Funcionarios, Directores Generales, Directores de Área y Jefes de Departamento, homologando así la metodología y criterios para su elaboración e integración, esto permitió dar puntual seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el PMD.

"Capacitación, gestión y evaluación continua, son pilares de nuestra administración."

Para evaluar los avances en el cumplimiento del POA, se realizaron sesiones trimestrales con cada una de las áreas del Gobierno Municipal, presentando evidencia documental y los productos finales obtenidos de cada una de las actividades plasmadas en cada meta del Programa Operativo Anual.

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

Primer Informe de Gobierno

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

COLIMA más y mejores RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

5. Participación Ciudadana

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

5. Participación Ciudadana

El primer eje, Participación Ciudadana es al igual que el de Gobierno y Administración Eficientes, transversal a toda la Administración Municipal, pues todas las políticas públicas del Honorable Ayuntamiento, tienen como base fundamental la participación ciudadana.

Abrir los espacios necesarios para que los ciudadanos se integren en el proceso de gobierno es tarea permanente, por lo que se creó el Sistema Municipal de Participación Ciudadana, el cual proporciona a los habitantes del municipio una serie de herramientas y mecanismos para tomar acciones y formar parte integral del desarrollo de nuestro Municipio.

Este sistema contempla las etapas de planeación, gestión, ejecución y contraloría de las obras, programas y acciones de gobierno, así como del proceso de establecimiento de leyes y normas que los rigen.

Grafico 5.A.- *Sistema Municipal de Participación Ciudadana.- Etapas*

En ese contexto los mecanismos y herramientas que contempla el Sistema Municipal de Participación Ciudadana son:

- **De Elección directa** (elecciones, referéndum, plebiscito)
- **De Transparencia** (Accesos a la información pública)
- **De Contribución** (Buzón de sugerencias, Iniciativa Ciudadana)
- **De Consulta** (Comités y Consejos Consultivos)
- **De Contraloría**
- **De Cogestión**

5.1. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Expresado en el Articulo 67 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, es tarea de los Ayuntamientos integrar un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, por lo que el 12 de diciembre de 2012 se instaló dicho Comité, que más allá del cumplimiento del marco legal, cumple con la política pública de esta Administración, de integrar a la sociedad civil y organizada en el proceso de gobierno.

El COPLADEMUN en coordinación con el Comité del Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima (COPLADECOL) y el Consejo Estatal de Participación Social, realizó un total de seis sesiones de trabajo con la sociedad civil y organizada para integrar un total de 257 propuestas al Plan Municipal de Desarrollo, permitiendo así que la sociedad se integrara de lleno en el proceso de planeación, del cual emanó finalmente el PMD.

En ese mismo sentido, la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, a través de la Dirección de Planeación, realizó dos ejercicios estadísticos, el primero

durante la edición 2012 de la Feria de Todos los Santos y el segundo, durante el Festival Navideño Magia y Tradición edición 2012, ambos con el fin de conocer las expectativas de Desarrollo que tienen los habitantes de nuestro Municipio, información que fue considerada también para la integración del Plan Municipal de Desarrollo

Derivado de lo anterior, el COPLADEMUN, elaboró y sometió a aprobación del Honorable Ayuntamiento y a la sociedad civil y organizada, el Plan Municipal de Desarrollo.

Integradas las comisiones a que hace referencia el Reglamento Interior del COPLADEMUN, se realizaron dos sesiones extraordinarias de seguimiento y evaluación de los objetivos y metas plasmados en el PMD y una segunda sesión ordinaria para evaluar los resultados finales de este primer año de gobierno.

5.2. Comités de Participación Social

El Honorable Ayuntamiento de Colima, a través de la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, llevó a cabo el proceso de renovación de 149 Comités de Participación Ciudadana del Municipio; en dicho proceso fue necesario instalar igual número de mesas receptoras de votos.

"La participación ciudadana, no es escuchar las necesidades de la sociedad y atenderlas, va más allá, es empoderar al ciudadano en la toma de decisiones del Gobierno Municipal"

Para lograrlo fue necesario realizar un total de 15 cursos de capacitación a los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas receptoras de votos.

Este proceso de renovación fue exitoso pues no se presentó controversia alguna, además de que se logró una participación histórica, asistiendo a elegir a sus representantes 4,988 ciudadanos, lo que representa el 10.44 % de incremento sobre el último proceso de renovación de comités en el municipio, realizado en el año 2009.

Primera asamblea plenaria del COPLADEMUN 2012-2015.

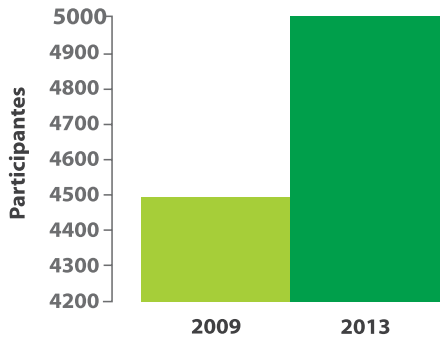

Gráfica 5.2.A.- *Comparativo de Participantes en la elección de representantes de Comités de Participación Social.*

Nuestro Municipio tiene un total de 150 Comités de Participación Social y se renovaron sólo 149, pues uno es de reciente creación y aún no cumple con su periodo reglamentario.

Basar las decisiones y el que hacer gubernamental, en la participación ciudadana ha sido fundamental para esta Administración, por lo que se han aplicado encuestas a los 150 comités existentes en el Municipio para evaluar el desempeño del Gobierno Municipal.

De la misma forma se llevaron a cabo reuniones de acercamientos con los integrantes de los Comités de Participación Social 2009 – 2012 al inicio de la administración y una reunión con todos los Comités una vez renovadas sus mesas directivas; además de una visita y reunión trimestral para dar seguimiento a los programas, obras y acciones que emprende el Ayuntamiento en cada colonia, barrio o comunidad del Municipio.

Por último y como parte integral del las actividades que se realizan en coordinación con los Comités de Participación Social, se llevaron a cabo 29 acciones de interacción y trabajo coordinado, orientadas al mejoramiento de espacios públicos, al desarrollo humano y al mejoramiento de la coordinación entre la Administración Municipal y los Comités.

5.3. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS)

De acuerdo al mandato legal expresado en el Artículo 24, Capítulo III de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el 22 de abril de 2013, en Sesión Ordinaria y en estricto apego al marco jurídico normativo que lo rige, se instaló el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; espacio de participación ciudadana donde los habitantes del medio rural de nuestro municipio tienen voz y voto en la construcción, diseño e implementación de las políticas públicas en la materia, a través de sus representantes comunales, ejidales y gremiales.

En su Sesión Ordinaria número 43 el COMUNDERS, aprobó por unanimidad el Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y su presupuesto para el ejercicio 2013, presentado al Pleno por la Dirección General de Desarrollo Económico y Social a través de la Dirección de Desarrollo Rural; dicho programa, fue diseñado atendiendo a lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo, en colaboración con los Comisarios Municipales, Comisarios Ejidales y representantes de las organizaciones de productores.

Renovación de los 149 Comités de Participación Social.

En esta sesión el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, aprobó también por unanimidad la creación de la Comisión de Evaluación de proyectos productivos apoyados por el Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, dando vida y campo de acción a los mecanismos de contraloría y cogestión, del Sistema Municipal de Participación Ciudadana.

En la Sesión Ordinaria 44 se presentó ante el pleno, la propuesta de beneficiarios de los diversos programas autorizados por este órgano en la sesión anterior, así como los mecanismos para el ejercicio de dichos recursos.

Finalmente, organismos consultivos y de gobierno como el COMUNDERS, permiten a los ciudadanos participar de manera activa en los componentes de planeación, gestión y evaluación del proceso de gobierno, atendiendo así a los principios de legitimidad y corresponsabilidad en el Desarrollo de nuestro Municipio.

Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS).

5.4. Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

En el Artículo 17, Fracción XIV, la Ley de Educación del Estado de Colima, faculta al Ayuntamiento para integrar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, a fin de que coadyuve en la ampliación de la cobertura de los servicios educativos, con el objeto de fortalecer y elevar la calidad de la educación.

Atendiendo tal mandato legal y las políticas públicas establecidas en materia de participación ciudadana, la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Cultura, Educación y Deporte, integró en Sesión Ordinaria realizada el 04 de abril de 2013, el Consejo Municipal de Participación Social en Educación, espacio que permite la interacción entre autoridades educativas, el Gobierno Municipal y los padres de familia a través de las asociaciones de padres de familia y los consejos escolares.

El Consejo Municipal de Participación Social en la Educación tuvo un total de cinco sesiones ordinarias donde se estableció el programa de trabajo, contemplando entre otras actividades un programa de saneamiento de tinacos y cisternas y el mejoramiento de la imagen de los planteles escolares.

Finalmente este Consejo se dio a la tarea de convocar a los maestros del municipio a participar en la Presea al Mérito Docente Jorge Castell edición 2013.

"La finalidad de estos consejos es dar vida a la opinión emanada a través de los diversos mecanismos de participación ciudadana."

5.5. Consejo Municipal de la Juventud

La composición demográfica de nuestro municipio, de acuerdo a los datos arrojados por el último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), muestra que el 26.6% de la población del municipio tiene una edad entre los 12 y 29 años, rango de edad utilizado por el Instituto Nacional de la Juventud para definir la población objetivo de sus políticas públicas.

En ese sentido esta Administración se dio a la tarea de realizar un diagnóstico integral que arrojara datos precisos sobre las condiciones y expectativas de desarrollo de este importante sector de la población, dicho diagnóstico arrojó resultados alineados con el Plan Municipal de Desarrollo, detectando la necesidad de crear el Instituto Municipal de la Juventud.

Para la creación de dicho Instituto, era preciso dar vida al Consejo Municipal de la Juventud, pues es fundamental integrar a la sociedad en el proceso de gobierno; por lo que el 30 de septiembre de 2013, se tomó protesta a los integrantes de dicho Consejo, órgano consultivo que abre los espacios de participación a los jóvenes colimenses en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que habrá de instrumentar en su momento el Instituto Municipal de la Juventud.

5.6. Procesos de Planeación Participativa

Hasta hace algunos años, el diseño de espacios públicos se caracterizaba por ser un proceso exclusivo de gobierno y muy independiente de la opinión de la comunidad. Los resultados de dichos procesos generaban espacios poco funcionales o poco útiles, por no satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Esta situación conducía al abandono de los espacios públicos.

Toma de protesta del Consejo Municipal de la Juventud.

Proceso de participación ciudadana en el diseño de obras de beneficio social.

El Instituto de Planeación para el Municipio de Colima ha desarrollado una metodología para realizar procesos participativos de planeación, parten de reconocer que el ciudadano es el experto en el uso del espacio, pues son ellos quienes conocen la dinámica del lugar, así como los valores de la sociedad y las necesidades del entorno inmediato.

Una vez identificado los espacios, se convoca a los vecinos a participar en la elaboración del diseño, se identifican valores, se realizan recorridos, se crean visiones, pero sobre todo se trabaja en equipo, Gobierno y Sociedad.

Ciudadanos decidiendo y participando.

"El ciudadano es parte fundamental del diseño de espacios públicos, mediante procesos participativos trabajamos en equipo por un mejor Colima"

5.7. Comités de Obra

La razón de ser de este Comité es transparentar el uso de los recursos y que los beneficiarios a través de su Presidente, le den seguimiento a la ejecución de las obras, supervisando diariamente y haciendo observaciones a la instancia ejecutora.

Una vez que una obra ha sido aprobada por el H. Cabildo y concluido el proceso de asignación, mediante la Dirección de Planeación se convoca a los vecinos para integrar el Comité Pro Obra, mismo que se conforma por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales que deben vivir en la zona beneficiada por la obra o acción social. Todos los cargos del Comité son honorarios.

El Comité Pro Obra opera mientras dure la ejecución de la misma y finaliza cuando el Presidente Municipal y el Presidente del Comité entregan mediante un acta la obra.

En el periodo que se informa se constituyeron 127 Comités de Obra, en Barrios, Colonias y Comunidades del Municipio.

5.8. Transparencia y acceso a la información pública

Transparentar el quehacer gubernamental y el manejo de los recursos públicos es una obligación Constitucional que tienen todos los órdenes de gobierno, en ese sentido, el Sistema de Participación Ciudadana, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento, cuenta con herramientas y mecanismos que garantizan a los ciudadanos el acceso a la información pública, la cual opera en estricto apego a las leyes y reglamentos de la materia.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública concluyó el 15 de abril de 2013, la actualización del portal de transparencia, lo que permitió a esta administración recibir la Certificación del cumplimiento normativo en la materia emitido por la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (CAIPEC), el 23 de abril del mismo año.

Entrega de constancia del cumplimiento normativo en materia de transparencia otorgado por CAIPEC.

No obstante, garantizar el acceso a la información pública es sólo una parte de este mecanismo del Sistema Municipal de Participación Ciudadana, por lo que se signó un convenio de colaboración con la CAIPEC, para emprender acciones de fortalecimiento de la cultura cívica en la materia, tanto con funcionarios y servidores públicos como con la sociedad civil y organizada; obteniendo resultados altamente satisfactorios pues se recibieron un total de 309 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

Garantizar el derecho de acceso a la información pública tiene implícito salvaguardar otros derechos expresados en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, por lo que nuestro municipio es el primero en el Estado en colocar leyenda de privacidad, garantizando los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), dando de alta en primer término las bases de datos operadas por la Dirección de Inspección y Licencias.

Finalmente y con la firme convicción de atender las demandas de los ciudadanos en materia de transparencia y rendición de cuentas, esta administración se adhirió al programa federal "Municipios por la Transparencia" mediante el cual, se busca hacer eficientes los procesos e innovar en los mecanismos de transparencia y promover entre los ciudadanos su derecho a ser informados.

"Comprometidos con ser un gobierno transparente, fomentamos el ejercicio del derecho de acceso a la información."

5.9. MejoraClick

Otra de las Herramientas contempladas en el Sistema Municipal de Participación Ciudadana, es el Sistema de Recepción, Canalización y Seguimiento de Reportes Ciudadanos "MejoraClick" con el cual a través de tecnologías de la información los ciudadanos tienen la facilidad de reportar fallas en los servicios públicos municipales o bien, presentar quejas o denuncias de los funcionarios o servidores públicos de la Administración Municipal.

Este sistema ha generado resultados altamente satisfactorios pues se recibieron un total de 3,779 solicitudes a las cuales se les dio el siguiente tratamiento:

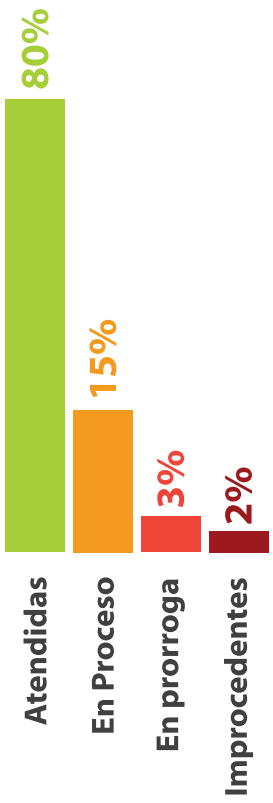

***Gráfica 5.9.A.**- Estatus de solicitudes recibidas en MejoraClick.-*

Las áreas operativas con mayor número de solicitudes son Servicios Públicos, Obra Pública y Tránsito y Vialidad. Los principales reportes son los de alumbrado público y baches en vialidades.

Finalmente, podemos concluir que en materia de Participación Ciudadana hemos cumplido al 100% las metas planteadas para este primer año de gobierno en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, pues se han puesto en marcha una serie de mecanismos y herramientas que de manera integral a través del Sistema Municipal de Participación Ciudadana, permiten a los colimenses ser parte activa del desarrollo de nuestro municipio, pero sobre todo de planear, cogestionar y validar las obras y acciones que emprende este gobierno; de la misma forma y gracias a la gran respuesta y aceptación que hemos tenido por parte de los ciudadanos en el uso intensivo de este sistema, refrendamos nuestro compromiso por seguir innovando y promoviendo entre los colimenses la cultura de la corresponsabilidad y su participación activa en el proceso de gobierno.

"El 100% de las metas de participación ciudadana fueron cumplidas a cabalidad, demostrando con ello el interés por gobernar hombro a hombro con la ciudadanía"

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

6. Desarrollo Económico Sustentable

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

6. Desarrollo Económico Sustentable

Las políticas públicas en materia de Desarrollo Económico Sustentable plasmadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, están orientadas a generar las condiciones regulatorias necesarias que permitan facilitar el proceso de inversión en nuestro municipio, promover la creación de nuevas fuentes de empleo con un enfoque de respeto y protección al medio ambiente.

Asume un papel de vinculador en el fomento de las actividades económicas; pues es parte fundamental del desarrollo integral de nuestra sociedad.

Para efectos de este informe abordaremos el eje de Desarrollo Económico Sustentable, desde cinco diferentes perspectivas:

- **Empleo**
- **Centro Municipal de Negocios (CMN)**
- **Turismo**
- **Desarrollo Rural y**
- **Abasto y Comercialización**

"Fomentar actividades económicas que ni hoy ni mañana amenacen el bienestar de la ciudadanía, ni del medio ambiente"

6.1. Empleo

Facilitar el vínculo entre los buscadores de empleo y los empleadores, se ha convertido en factor clave para el desarrollo económico de nuestro municipio, por lo que mediante la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Servicio Nacional de Empleo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se estableció la Oficina Municipal de Empleo, entidad a través de la cual este Gobierno Municipal da acceso a la ciudadanía a todos los programas del Servicio Nacional de Empleo.

Desde su apertura en noviembre de 2012 hasta la fecha, la Oficina Municipal de Empleo atendió y canalizó un total de 424 personas, realizó la Primera Feria Nacional de Empleo en nuestro municipio, la Caravana del Empleo y dos Microferias del Empleo; la primera especializada para profesionistas y técnicos y la segunda para personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

En la primera Feria Nacional de Empleo, que se realizó en marzo de 2013, se ofrecieron un total de 504 vacantes y asistieron 1,245 visitantes.

En la Caravana del Empleo realizada del 3 del mayo de 2013 al 29 de octubre del mismo año, se visitaron 7 colonias del municipio; Colonia Mirador de la Cumbre II, Lázaro Cárdenas, Placetas, El Diezmo, Cuauhtémoc, Prados del Sur y Las Haciendas, beneficiando a un total de 367 personas.

En la Microferia especializada para profesionistas y técnicos, realizada el 19 de septiembre, se ofrecieron 106 vacantes y se contó con la participación de 420 visitantes.

Por otra parte, la Microferia de empleo para personas de la tercera edad y personas con discapacidad se realizó el 8 de octubre, ofertando 104 vacantes y se contó la asistencia de 104 visitantes.

Finalmente, esta política de desarrollo económico, ha generado entre los buscadores de empleo de nuestro municipio, un mecanismo para acceder a la oferta de empleo disponible y por otra parte, facilita a los empresarios el proceso de reclutamiento y selección de su personal.

Firma de convenio de coordinación y apertura de la Oficina Municipal de Empleo.

6.2. Centro Municipal de Negocios (CMN)

Vincular los esfuerzos de las diferentes áreas de la Administración Municipal y de otras entidades de gobierno ha generado como resultado aumentar la eficiencia con la que opera el Centro Municipal de Negocios (CMN), en el cual los inversionistas y empresarios pueden realizar los trámites necesarios para que sus empresas estén dentro del marco regulatorio que les aplica y adicionalmente contar con servicios de asesoría y vinculación para la gestión de financiamiento.

Con un total de 33,277 trámites realizados en el periodo comprendido entre octubre de 2012 y diciembre de 2013, el CMN atendió a 29,380 usuarios, en los rubros especificados en la siguiente gráfica:

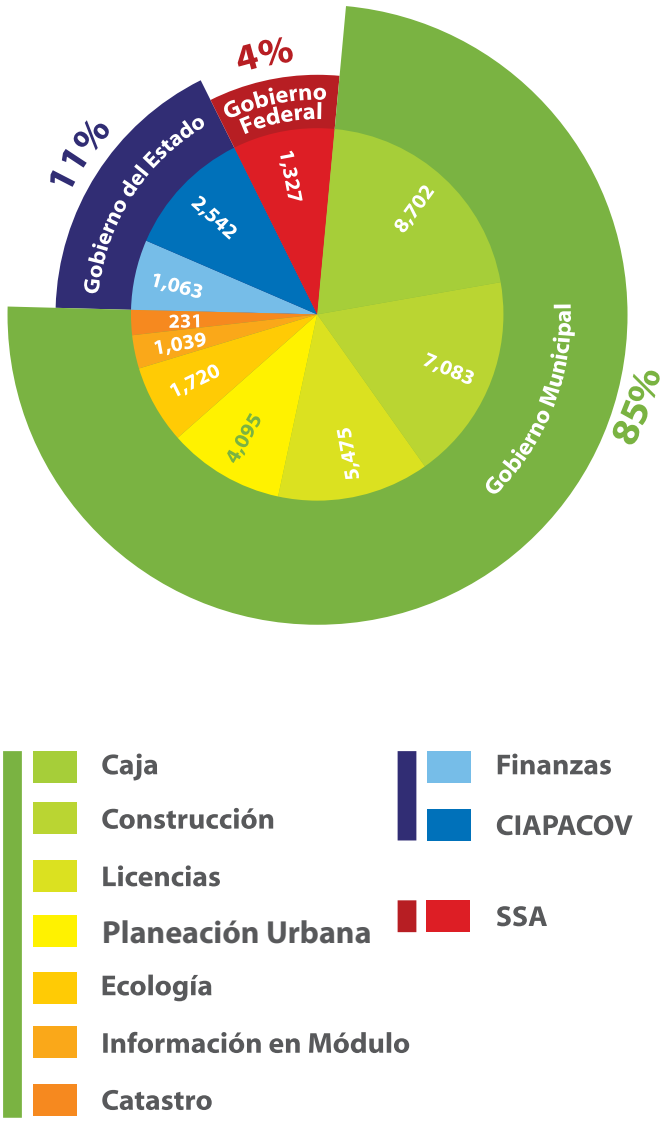

***Gráfica 6.2.A.**- Número de trámites realizados en del Centro Municipal de Negocios (CMN)*

Trabajadores del CMN presentando el Galardón Alcaldes de México.

Visita de representantes del Banco Interamericano de Desarrollo al CMN.

Módulo de recepción del Centro Municipal de Negocios CMN.

Para lograr tal capacidad de atención y respuesta a los usuarios, se emprendió un proceso de reingeniería organizacional en coordinación con la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado, que permitió identificar, redefinir, diseñar e implementar los procesos y procedimientos a través de los cuales el Centro Municipal de Negocios presta sus servicios, quedando documentada esta experiencia en los Manuales de Organización y Procedimientos del CMN.

Facilitar la apertura de empresas es una política pública que ha cobrado fuerza sin precedente en esta Administración por lo que también en coordinación con la Secretaria de Fomento Económico del Estado, se pusieron en marcha 3 trámites en línea: Licencias Comerciales, Licencias de Construcción y Transmisiones Patrimoniales, con lo cual los usuarios pueden realizar su trámite desde cualquier sitio con servicio de internet, como resultado tienen un trámite concluido pues la validez del documento se acredita mediante firma electrónica.

"A través de la eficiencia de los tramites realizados en el CMN, el Gobierno Municipal busca incrementar la inversión privada en el Municipio."

El Centro Municipal de Negocios ha sido referente nacional en trámites a empresarios y principalmente en apertura de empresas; con el objetivo de conocer este concepto, la experiencia y el funcionamiento del centro, durante este periodo se recibió la visita del Cabildo de H. Ayuntamiento de Cd. Guzmán, del Gobierno de la República a través de la Unidad de Gobierno Digital, la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco y Nuevo León y funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ventanilla de información general del Centro Municipal de Negocios (CMN).

6.3. Servicios Empresariales

Por otra parte y con la visión de prestar servicios integrales a los empresarios, la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, a través de la Dirección de Fomento Económico, atendió, asesoró canalizó, y acompañó en el proceso de financiamiento a 411 personas, las cuales obtuvieron financiamientos por $66,801,066.14 pesos, siendo SEFIDEC, Secretaria de la Juventud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las fuentes financieras de estos recursos.

Profesionalizar a los trabajadores de las empresas prestadoras de servicio de nuestro municipio es uno de los objetivos planteados por esta Administración Municipal, en este sentido se realizó ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) el trámite para acreditar al Municipio como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencia; así el 02 de Diciembre de 2013 oficialmente el Municipio de Colima obtuvo dicha acreditación. Nos es grato informar que Colima es el primer Municipio de la República Mexicana en ofrecer este servicio a los empresarios.

Estas acciones tienen como sustento el Estudio de Vocacionamiento Económico del Municipio de Colima, realizado en esta Administración por el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCo), cuyo principal objetivo fue determinar las actividades económicas vocativas de nuestro Municipio.

6.4. Turismo

Esta administración reconoce en el turismo una fuente que impulsa la dinámica económica de nuestro municipio, genera empleos e inyecta recursos de manera constante a las empresas del ramo.

Por ello, las políticas públicas trazadas en esta materia en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, están orientas a impulsar la actividad turística a través de la promoción de los puntos de interés, por lo que se instalaron un total de 19 bases con códigos QR; en la Presidencia Municipal, en el monumento al Rey Colimán, el Parque la Piedra Lisa, el Jardín Libertad, el Jardín Núñez, entre otros; alcanzando un total de 67,000 descargas de la información colocada en los códigos, desde que se culminó su instalación el 22 de marzo a la fecha.

De igual manera la Dirección de Fomento Económico, promovió e impartió 8 eventos de capacitación para niños y adultos, en los que participaron un total de 157 personas y en los cuales recibieron la información sobre las bondades de los sitios de interés turístico de sus comunidades, en dichos eventos también se realizó una campaña de reforestación de los cuatro principales balnearios del municipio, El Hervidero, Tampumachay, Sumerland y El Cahuite, en donde se plantaron 750 árboles, con la finalidad de embellecer estos sitios de interés.

Código QR en el Centro Arqueológico "El Chanal"

Otra de las acciones emprendidas a fin de estimular la actividad turística, es el impulso a las artes populares propias de nuestro municipio, por lo que se promovió a través de la Tienda Colimanías el ingreso de $365,810.80 pesos a los 69 artesanos que ahí comercializan sus productos. En ese mismo sentido, se fortaleció el tianguis artesanal Ana Martell, alcanzando ventas anuales globales de dicho tianguis por $ 808,000.00 pesos lo que representa el principal ingreso para los 49 artesanos que lo integran.

Finalmente y como parte del programa de festejos del Día Internacional del Turismo, se realizaron 4 talleres infantiles de concientización en el cuidado del agua, de los cuales se beneficiaron un total de 137 niños de educación básica y 75 de preescolar.

6.5. Desarrollo Rural

Impulsar las actividades agropecuarias a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural, es una meta plasmada en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, por lo que el trabajo del Ayuntamiento durante este primer año de gobierno, se centró en fortalecer las actividades productivas tradicionales e impulsar otras que permitan alcanzar tal objetivo.

Con esa visión, se subsidió semilla de maíz y herbicidas necesarios para cultivar 800 hectáreas, beneficiando a 204 familias de las comunidades rurales de nuestro municipio, estos apoyos directos a la actividad agrícola fueron otorgados el 27 de junio de 2013 y representan una inversión con recursos propios de $113,600.00 pesos; además se contó, mediante convenio de colaboración con el Consejo del Maíz, con el asesoramiento técnico en el manejo de este cultivo, lo que incrementó sustancialmente el rendimiento y la calidad de la producción obtenidos mediante este programa.

Con el Fondo de Desarrollo Rural Sustentable se creó un programa de apoyo a las actividades productivas del medio rural, integrado por tres componentes:

- **Infraestructura y equipamiento**
- **Producción básica y alternativa y**
- **Opciones productivas.**

"El fortalecimiento de las actividades productivas tradicionales clave en el desarrollo rural y prioridad para Gobierno Municipal"

Entrega de apoyos a los beneficiarios del programa Maíz y herbicidas.

Con una inversión total de $1,413,757.00 pesos en dicho fondo, se apoyaron proyectos productivos en los componentes mencionados de acuerdo a la siguiente tabla:

Programa	Subprograma	Beneficiarios
Infraestructura y Equipamiento	Bienes Productivos Energía Solar Equipamiento Servicios Infraestructura para Aves Infraestructura para Caprinos Infraestructura otras Especies	43 6 8 42 22 5 **126**
Producción Básica y Alternativa	Caña Forrajera Hortaliza de Traspatio Fortalecimiento de Acuacultura Siembra de Pitayo Maiz y Herbicidas	15 3 5 5 204 **232**
Opciones Productivas	Fortalecimiento a la Infraestructura Turística	2
	Total	**360**

Tabla 6.4.A.- *Componentes y beneficiarios del Fondo de Desarrollo Rural Sustentable.*

Es de destacarse que estos proyectos fueron evaluados por el COMUNDERS, previos a su autorización y asignación y que de acuerdo a los lineamientos del programa; se está aplicando un proceso de supervisión sobre la utilización de estos recursos, para finalmente poder medir el impacto obtenido por su aplicación.

Otra de las metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, es el fomento a las actividades silvícolas, por lo que se realizó un maratón de reforestación, plantando un total de 6,000 árboles en 28 comunidades de nuestro municipio, logrando la participación de más 700 personas.

Por lo que respecta a la ganadería y los productos cárnicos, era impostergable vincular a los productores con los distribuidores y detallistas, por lo que a través de la Procesadora Municipal de Carne, se implementó una estrategia que permitiera disminuir los volúmenes de introducción de otras entidades federativas y estimular así la producción y consumo internos, obteniendo resultados favorables principalmente en porcinos pues

de una proyección inicial de matanza de 14,124 cabezas, se sacrificaron un total de 17,899 cerdos; representando un incremento del 21%, beneficiando así a productores y comercializadores de este tipo de carne.

"Se beneficio a más de 350 familias con los programas derivados del Fondo de Desarrollo Rural Sustentable"

Programa	Subprograma	Beneficiarios
Infraestructura y Equipamiento	Bienes Productivos	43
	Energía Solar	6
	Equipamiento Servicios	8
	Infraestructura para Aves	42
	Infraestructura para Caprinos	22
	Infraestructura otras Especies	5
		126
Producción Básica y Alternativa	Caña Forrajera	15
	Hortaliza de Traspatio	3
	Fortalecimiento de Acuacultura	5
	Siembra de Pitayo	5
	Maiz y Herbicidas	204
		232
Opciones Productivas	Producción de Ornamentales	
	Desarrollo Artesanal de la Zona Rural	
	Fortalecimiento a la Infraestructura Turística	2
	Total	**360**

***Gráfica 6.5.A.**- Matanza de Porcinos real vs proyectada.-*

Visita del Profr. Federico Rangel Lozano a la Procesadora Municipal de Carne.

Brigada de reforestación por el Día Internacional del Árbol en la comunidad de La Capacha.

6.6. Abasto y Comercialización

Es tarea del Ayuntamiento, contribuir al abasto de los productos básicos a los habitantes del municipio, para ello se cuenta con un total de 6 mercados y se instalan semanalmente 17 tianguis, alcanzando así, una cobertura de 68 colonias, las que representan un 52% de la zona urbana del municipio; por lo que la Dirección de Abasto y Comercialización de la Secretaría del Ayuntamiento, realiza en coordinación con los comerciantes el estudio correspondiente para ampliar la cobertura.

Por otra parte, en Colima 1,200 familias tiene como su principal fuente de ingresos la comercialización de productos en mercados, tianguis y vía pública, en contra peso a los 2,652 comercios formales, por lo que se hizo necesario establecer un diálogo permanente a fin de equilibrar las oportunidades para todos los comerciantes, derivando esta política en operativos que permiten la realización de sus actividades tanto a ambulantes como a establecidos, procurando finalmente el beneficio de la sociedad en su conjunto; los operativos realizados son:

- **Docenario Guadalupano**
- **Temporada Navideña**
- **Festividades de Lo de Villa**
- **Fiestas Patrias**
- **Día de Muertos**

Finalmente, tenemos la certeza de que mediante este conjunto de políticas públicas en materia de Desarrollo Económico Sustentable, se ha contribuido a promover y generar la actividad económica en nuestro Municipio.

"Hemos propiciado el diálogo con comerciantes formales e informales, para lograr Más y Mejores Resultados."

Actividad comercial en uno de los tianguis que se instalan semanalmente en la Ciudad.

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

7. Desarrollo Social Incluyente

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

Desarrollo Social Incluyente

Teniendo como prioridad el bienestar de las familias en el Municipio, el Plan Municipal de Desarrollo, plasma políticas públicas orientadas a disminuir la pobreza y la desigualdad de un sector importante de la población, promoviendo la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, entre la población en general; para efectos de este Primer Informe de Gobierno abordaremos las obras y acciones realizadas en esta materia en 6 grandes rubros:

- **Seguridad Pública**
- **Educación**
- **Salud**
- **Vivienda**
- **Cultura, Deporte y Recreación, y**
- **Atención a Grupos Vulnerables.**

"El desarrollo social integral es solamente posible sí se procura desde diferentes aristas, siendo una tan importante como la otra."

7.1. Seguridad Pública

La Seguridad Pública en el Municipio de Colima está a cargo del Gobierno del Estado, no obstante el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, (DGSPTV) participa en actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia, en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal; para abordar este tema dentro del primer Informe de Gobierno lo hemos dividido en dos grandes subtemas, Vialidad y Prevención Social del Delito.

7.1.1. Vialidad

En este tema de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, ejecuta un programa integral, enfocado a la seguridad en vialidades, con el objetivo de fomentar una cultura vial donde prevalezca en primer término, el respeto al reglamento correspondiente y por ende la prevención de accidentes.

Programa Integral de Seguridad Vial.

Promovemos la cortesía vial y el respeto a los peatones.

Personal comprometido con la seguridad de los Colimenses

Este programa está integrado por cuatro grandes componentes, los cuales convergen en los mismos objetivos:

- **Programa de educación vial en escuelas.**
- **Campaña de concientización a conductores y peatones.**
- **Semaforización y señalización.**

Programa de Educación Vial en Escuelas

Con el objetivo de promover entre los estudiantes de educación básica la educación vial, se desarrollaron materiales y dinámicas didácticas, que permiten a los oficiales de Tránsito y Vialidad, interactuar con los menores a fin de transmitirles la información básica sobre seguridad vial y su reglamentación.

Los resultados de este componente son:

Nivel Escolar	No. Escuelas Atendidas	Grupos Atendidos	Alumnos Beneficiados
Preescolar	72	263	5,249
Primaria	60	458	12,124
Secundaria	15	115	3,949
		Total de Alumnos beneficiados	21,222

Tabla 7.1.1.A.- *Escuelas, grupos y alumnos beneficiados del Programa de Educación Vial*

Programa de Educación Vial en Escuelas.

Alumnos Atendidos en el Programa de Educación

Nivel Escolar	No. Escuelas Atendidas	Grupos Atendidos	Alumnos Beneficiados
Preescolar	72	263	5,249
Primaria	60	458	12,124
Secundaria	15	115	3,949
		Total de Alumnos beneficiados	21,222

Gráfica 7.1.1.A*- Resultados del programa de Educación Vial.*

Campaña de concientización a conductores y peatones.

Diseñada en nueve módulos, esta campaña de concientización aborda los temas fundamentales para la seguridad vial los cuales son:

- **Febrero, mes de la cortesía vial.**
- **Marzo, respetemos los semáforos.**
- **Abril, los derechos de las niñas, los niños y las obligaciones del conductor.**
- **Mayo, semana Municipal de la seguridad vial.**
- **Junio, cuidando el medio ambiente.**
- **Julio, yo conduzco con responsabilidad.**
- **Agosto, yo respeto las aéreas para personas con capacidades diferentes.**
- **Septiembre, yo respeto al ciclista.**
- **Octubre, yo respeto al motociclista.**

"Durante el año se realizan acciones que promueven la seguridad de los conductores, peatones y sociedad en general"

Campaña de Concientización a Conductores

Esta campaña se realiza mediante intervenciones en los principales cruceros de la ciudad, utilizando equipo de sonorización, danto lectura a guiones especialmente diseñados sobre cada tema, distribuyendo material impreso y pegando calcomanías alusivas a cada tema en los vehículos.

Semaforización y señalización

Con la finalidad de brindar mayor seguridad a personas con discapacidad, adultos mayores y peatones en general, se instalaron un total de cuatro nuevos semáforos peatonales en diferentes intersecciones de alto flujo; alcanzando una inversión de $700,00.00 pesos; beneficiando así a 32,000 personas que circulan diariamente por dichas intersecciones.

Las intersecciones donde se instalaron estos equipos son:

Ubicación de Semáforo Peatonal	Monto Invertido	Población Beneficiada (habitantes)
Juárez y Madero	$125,000.00	7,000
Camino Real y Gonzalo de Sandoval	$215,000.00	12,000
20 de Nov. y Medellín	$180,000.00	10,000
Gral. Núñez y San Fernando	$180,000.00	5,000
Total	**$700,000.00**	**32,000**

Tabla 7.1.1.B.- *Ubicación, montos y beneficiarios de semáforos peatonales.*

Programa Integral de Seguridad Vial. Semaforización y señalización.

En este mismo rubro se instalaron cuatro sistemas de control vial en diferentes intersecciones de la ciudad, alcanzando una inversión de $695,000.00 pesos y beneficiando a 50,000 ciudadanos:

- **Camino Real y J. Jesús Alcaraz $165,000.00**
- **Del trabajo y Aldama $125.000.00**
- **Glorieta del Charro $280,000.00**
- **C. Mérida y Sonora $125,000.00**

Este esfuerzo realizado por la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, trajo como resultado una disminución considerable en los siniestros y por ende en sus consecuencias, como se puede observar en los siguientes gráficos.

"Invertir en tu seguridad es muy importante, gracias a ello, el presente año se disminuyó el índice de accidentes y siniestros."

Daños económicos, 10% de disminución

Gráfica 7.1.1.B.- Comparativo de daños económico por accidentes.

Accidentes, 8% de disminución

Gráfica 7.1.1.C.- Comparativo de accidentes automovilísticos.

Lesionados, 7% de disminución

Gráfica 7.1.1.D.- Comparativo de lesionados en accidentes automovilísticos.

Fallecimientos, 28% de disminución

Gráfica 7.1.1.E.- Comparativo de fallecimientos por accidentes automovilísticos.

Conductores, 32% de disminución

Gráfica 7.1.1.F.- Comparativo de conductores ebrios en accidentes.

A través de las estrategias establecidas, se logró disminuir el número de conductores ebrios, lo que resultó en una disminución de accidentes y por ende el decremento de personas lesionadas y fallecidas en accidentes de tránsito.

7.1.2. Protección Civil

El postulado básico de la Protección es Civil es salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno, en ese sentido la Dirección de Protección Civil del Municipio instaló el 21 de enero de 2013 el Consejo Municipal de Protección Civil, instancia que agrupa a todos los cuerpos de rescate, voluntarios y otros organismos de gobierno que en caso de contingencia accionan sus planes de atención a la población.

Crear cultura y conciencia en materia de protección civil, es elemento fundamental para disminuir riesgos de accidentes y permite a los ciudadanos estar preparados en caso de contingencias y desastres naturales; con ese objetivo la Dirección de Protección Civil, emprendió un programa que contempló la realización de 20 cursos y 600 simulacros, en los cuales participaron estudiantes de todos los niveles educativos, dependencias gubernamentales así como empresas públicas y privadas, atendiendo un total de 45,000 personas.

Para prevenir inundaciones, esta Dirección puso en marcha el programa de saneamiento de los nueve ríos y arroyos del Municipio, con el apoyo de grupos voluntarios, recolectando un total de 49.5 toneladas de residuos sólidos urbanos.

La protección y seguridad de los ciudadanos debe garantizarse en todos los espacios públicos, en ese sentido y a través del programa de verificación a establecimientos comerciales se realizaron 1,329 dictámenes de condiciones seguras a locales comerciales de toda índole; además de la verificación especializada a 26 estaciones de gasolina dentro del territorio Municipal.

Finalmente la Dirección de Protección Civil, prestó 615 servicios a los ciudadanos, de entre los cuales se destacan, el control y reubicación de colmenas de abejas y avispas, combate y extinción de incendios y derribo de arboles que por sus condiciones representaban riesgo para la población.

Supervisión de cauce de ríos en el territorio Municipal.

Evaluación de daños durante los diferentes eventos metereológicos suscitados en el presente año.

Programa de simulacros en oficinas del Gobierno Municipal.

7.1.3. Prevención del Delito

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima, elaborado por el Instituto de Planeación de Colima (IPCo) en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, retomó la propuesta de los Ejes Rectores definidos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ayuntamiento de Colima y el Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado coordinados en el Programa Nacional para la Prevención Social del Delito

Estos Ejes Rectores son:

- **Seguridad Ciudadana** (Prevención Integral y Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia).
- **Juventudes.**
- **Mujeres.**
- **Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad.**
- **Convivencia, Cohesión Comunitaria y Participación Ciudadana.**
- **Cultura de Paz.**
- **Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana.**

Para la ejecución de este programa se gestionaron ante el Gobierno Federal un total de $22,168,523.00 pesos.

Eje	Inversión	%
Seguridad ciudadana: prevención integral y prevención social de las violencias y la delincuencia	$4,446,299.00	20.06%
Juventudes	$5,597,400.00	25.25%
Mujeres	$400,000.00	1.80%
Grupos en condiciones de vulnerabilidad	$119,722.58	0.54%
Convivencia, cohesión comunitaria y participación ciudadana	$3,448,321.15	15.56%
Cultura de paz	$300,000.00	1.35%
Urbanismo social y acupuntura sociourbana	$7,856,780.27	35.44%
Total	$22,168,523.00	100.00%

Tabla 7.1.3.A.- Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia por Eje.

Se definieron 5 polígonos de actuación integrados por las siguientes colonias:

Zona1 : Prados del Sur, la Albarrada, Torres Quintero, Leonardo B. Gutiérrez, El Tívoli y Patios del Ferrocarril.
Zona 2: Fátima, Miguel Hidalgo y Centro.
Zona 3: Infonavit La Estancia, Oriental Sur, De los Trabajadores, El Moralete y Francisco Villa I.
Zona 4: De los Ángeles, Vicente Guerrero, El Paraíso, Insurgentes, Cuauhtémoc, Santa Amalia, Moctezuma, Jardines del Sol, Nuevo Milenio, Mirador de la Cumbre, Mirador de la Cumbre II, Mirador de la Cumbre III y Gustavo Vázquez Montes.
Zona 5: El Diezmo, Pablo Silva García, Lázaro Cárdenas, Josefa O. de Domínguez, Francisco I. Madero y La Estancia.

En estas zonas se realizan talleres, capacitación para aprender oficios y actividades productivas, estudios y acciones específicas como equipamientos de los centros deportivos y los centros de desarrollo comunitario.

7.2. Educación

La educación es pilar fundamental del desarrollo integral de toda sociedad, pues es precisamente a través de la educación que los ciudadanos adquieren la formación necesaria para su desarrollo personal, social y profesional; bajo esta perspectiva y con el objetivo de mejorar la condiciones de los planteles escolares de educación básica e impulsar la excelencia académica entre los estudiantes de este mismo nivel educativo, se puso en marcha el Programa Municipal de Impulso y Fomento Educativo el cual opera a través de dos componentes:

- **Mejoramiento y saneamiento de planteles escolares**
- **Becas de desempeño académico**

"Educación, la inversión más segura y la que más rendimiento ofrece, una sociedad preparada y productiva."

El componente de mejoramiento y saneamiento de planteles escolares de nivel básico, el cual se operó a través del Consejo de Participación Social en Educación, tiene como objetivos mejorar la imagen y sanear las instalaciones para almacenamiento de agua potable de los planteles beneficiados, las escuelas intervenidas a través de este componente son:

Institución	Fecha	Numero de Beneficiados
Primaria Libro de Texto Gratuito (3 Turnos)	09 Febrero 2013	496
Primaria Ignacio Manuel Altamirano (3 Turnos)	23 Febrero 2013	863
Primaria Miguel Hidalgo (2 Turnos)	02 Marzo 2013	368
Primaria Gustavo Vázquez Montes (3 Turnos)	16 Marzo 2013	583
Secundaria Estatal No. 1 Francisco Hernández Espinoza. (2 Turnos)	13 Abril 2013	400
Secundaria Estatal No.8 Constitución 1857 (2 Turnos)	27 Abril 2013	550
Jardín de niños José María Morelos (1 Turno)	11 Mayo 2013	100
Jardín de niños Adela Alcaraz Bravo (1 Turno)	25 Mayo 2013	36
Jardín de niños Martha Andrade del Rosal (1 Turno)	01 Junio 2013	64

Tabla 7.2.A.- *Programa Municipal de Impulso y Fomento Educativo.- Beneficiarios del mejoramiento de la imagen y saneamiento de las instalaciones para almacenamiento de agua potable.*

Este componente integró también dotación de pintura y de las herramientas necesarias para su aplicación a los siguientes planteles escolares de educación básica con una inversión de $150,000.00 pesos.

Programa Municipal de Impulso Educativo. Mejoramiento y saneamiento de planteles escolares.

Institución	Fecha de Inicio
Primaria Basilio Vadillo	13 Abril 2013
Sec. Est. 8 "Constitución de 1857"	01 Octubre 2013
Sec. Tec. 23 Fed. "20 de Enero 1527"	01 Octubre 2013
Jardín de niños Rosaura Zapata.	01 Octubre 2013
Sec. Est. 1 "Francisco Hernández Espinoza"	01 Octubre 2013
Sec. Fed. Enrique Corona Morfin	01 Octubre 2013

Tabla 7.2.B.- *Programa Municipal de Impulso y Fomento Educativo.- Escuelas beneficiarias del Programa de mejoramiento de la imagen con dotación de pintura y herramientas.*

Por último, este componente dotó de equipamiento necesario para que la comunidad escolar, de los planteles que se detallan en el siguiente cuadro iniciaran proyectos de separación de residuos sólidos urbanos:

Nombre de Escuela	Fecha de Entrega
Primaria Victoriano Guzmán T.V	11-Mar-2013
Primaria Miguel Galindo T.V	11-Mar-2013
Primaria Libro de Texto Gratuito T.V	11-Mar-2013
Primaria. Prof. Heliodoro Silva Palacio T.M	13-Mar-2013
Jardín de Niños José Ma. Morelos	13-Mar-2013
Primaria Gustavo Vázquez Montes T.M	13-Mar-2013
Primaria Pdte. Adolfo López Mateos T.M	13-Mar-2013
Jardín de niños Aurelia Razón Márquez	22-Mar-2013
Secundaria Estatal No. 10 "Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos T.M"	22-Mar-2013
Primaria Estatal "José Ruiz Villalvazo T.V"	22-Mar-2013
Primaria Estatal "Profr. Gregorio Torres Quintero T.V"	22-Mar-2013

***Tabla 7.2.C.**-- Programa Municipal de Impulso y Fomento Educativo.- Escuelas beneficiarias del Programa de Mejoramiento de la imagen, equipamiento para reciclaje.*

Por otra parte, el componente de becas al desempeño académico, tiene como objetivo general, promover y estimular el aprovechamiento académico entre los estudiantes de nivel básico, beneficiando a 2,400 estudiantes del Municipio y tuvo una inversión durante este primer año de gobierno de $4,200,00.00 pesos.

Para que los estudiantes puedan acceder al componente de becas, se realiza un estudio socioeconómico y tiene como requisito fundamental mantener un promedio de calificación igual o mayor a nueve.

Es importante destacar la cobertura que tiene este programa pues de 90 escuelas primarias que existen en nuestro Municipio tanto en la zona urbana como en las comunidades se tiene una cobertura del 98% en las escuelas de educación primaria y el 100% de las 29 de educación secundaria.

Por otra parte el Municipio cuenta con un programa de becas a escuelas de calidad, las cuales se distribuyen en 19 de ellas con una inversión de $20,000.00 pesos para escuelas lo que significa $38,000 pesos de inversión total. Además de dos becas "Vera Vazquez" a estudiantes del CEDART. Atravez de la presea "Jorge Castel" para este año se obtuvo un incremento del 20% generando una inversión total de 115,000.00, esta beca es destinada a maestros distinguidos.

Entrega de becas a estudiantes de Educación Básica.

7.3. Salud Pública

De acuerdo a los indicadores de calidad de vida de la Comisión Nacional de Evaluación CONEVAL la salud es una de las carencias sociales que afectan a los grupos vulnerables de nuestro Municipio, en ese sentido, y con la firme convicción de unir esfuerzos con el Estado en la disminución de las carencias sociales y la pobreza se plasmaron en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, 6 programas de salud:

- **Escuela libre de caries**
- **Brigadas médico asistenciales**
- **Impacto Rosa**
- **Ocupándome de mi sexualidad**
- **Nutrición**
- **Programa de detección de cáncer cervicouterino**

Destacamos que en materia de salud que el pasado 11 de noviembre, Colima, fue el primer Municipio del estado en recibir de la Secretaría de Salud, la certificación de "Municipio Promotor de la Salud" con lo cual se acredita que las políticas públicas del Ayuntamiento, están enfocadas en la creación de entornos favorables a la salud y promueven entre los ciudadanos, el empoderamiento sobre los elementos determinantes de su salud.

Servicio dental en brigadas médico asistenciales.

7.3.1. Escuela Libre de Caries

El programa Escuela Libre de Caries, tiene como objetivo brindar tratamiento y curación a dentaduras con caries y capacitar a los estudiantes de nivel básico, en su prevención, este programa se ejecuta con recursos del Programa Hábitat, en esta Administración se destinaron recursos para darle continuidad y se abrió una nueva línea de acción llevándolo a través del DIF Municipal a escuelas de la zona rural de nuestro Municipio.

Brigada médico - asistencial a una escuela preescolar.

El proceso de ejecución del programa está dividido en 6 etapas, las cuales comprenden; diagnóstico y valoración bucal, tratamiento de caries, aplicación de flúor, capacitación a todos los estudiantes sobre salud bucal, y distribución de cepillos dentales.

Con la ejecución de este programa en los polígonos Hábitat, se atendieron 1,050 niños pesos estudiantes de

7 escuelas con una inversión de $144,250.00 pesos: Club de Leones Colima Turno Matutino (TM), Gustavo Vázquez Montes TM, Francisco O. Díaz TM, Gregorio Macedo López TM, Emiliano Zapata TM, Escuela de los Trabajadores TM y Eduardo Zarza Ocampo TM.

La ejecución de este programa en la zona rural, se realizó a través del DIF Municipal y tuvo una inversión de $127,500.00 pesos, logrando intervenir en las escuelas de 3 comunidades, Los Asmoles, Los Ortices y El Alpuyequito; atendiendo un total de 50 niños.

7.3.2. Brigadas Médico Asistenciales

Por otra parte, las Brigadas Médico Asistenciales, operadas por la Dirección de Desarrollo Social de la Dirección General de Desarrollo Económico y el DIF Municipal; son un programa de intervención social que lleva a las diferentes colonias, barrios y comunidades de nuestro municipio servicios médicos de diversas especialidades, es de destacar que estas brigadas son operadas por prácticamente todas las unidades administrativas del Honorable Ayuntamiento de Colima y que representan un ahorro en los servicios que proporcionan para los beneficiarios de poco más de $1,556,160.00 mil pesos.

Los servicios de salud que prestan las Brigadas Médico Asistenciales son:

- **Medicina general**
- **Atención dental**
- **Ginecología**
- **Homeopatía**
- **Consulta psicológica**
- **Nutrición**
- **Servicios relacionados con la salud como la condoneta, toma de citología, entrega de abate, mamografías e inscripción al seguro popular.**

Servicio de omeopatía en Brigada Médico Asistencial.

Estas Brigadas Médico Asistenciales iniciaron su operación el 4 de marzo del presente año y hasta el cierre de la edición de este informe, han intervenido las siguientes colonias, barrios y comunidades de Colima:

- **Colonia Mirador De La Cumbre II**
- **Colonia Lázaro Cárdenas**
- **Colonia El Tivoli**
- **Localidad De Tepames**
- **Colonia Santa Amalia**
- **Localidad lo De Villa**
- **Colonia Pablo Silva García**
- **Colonia Gregorio Torres Quintero**
- **Colonia Bosques del Sur**
- **Colonia Infonavit**
- **Colonia La Oriental**
- **Centro**
- **Guadalajarita**
- **Lomas de Circunvalación**
- **Colonia Cuauhtémoc**
- **Colonia Francisco Villa I**

Se han brindado mediante estas brigadas 2058 servicios médicos a los habitantes de las colonias, barrios y comunidades mencionadas anteriormente, bajo el comportamiento que describe la siguiente gráfica:

"Gracias a las 2058 consultas medicas brindadas por las Brigadas Médico Asistenciales los beneficiarios pudieron ahorrar $1,556,160 pesos."

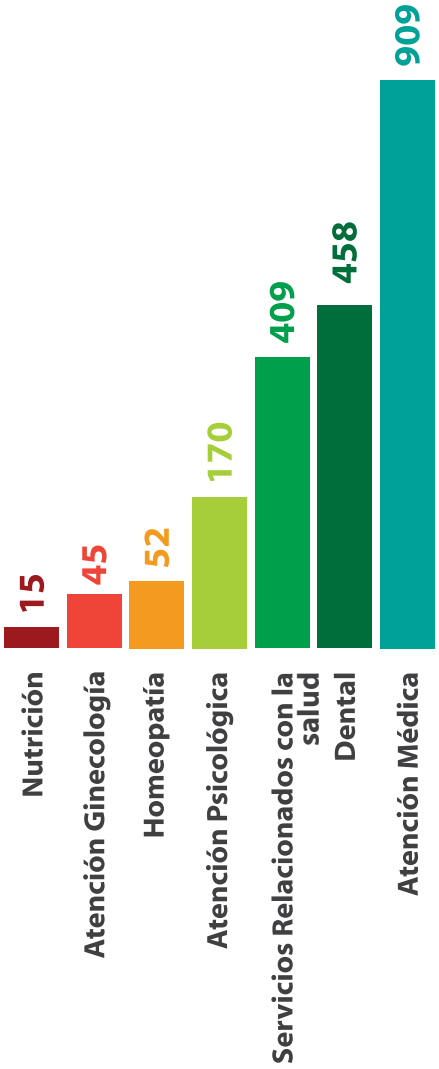

Gráfica 7.3.2.A.- Distribución de Servicios Médicos en Brigadas Médico Asistenciales.

Como parte de las políticas de salud pública plasmadas de en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, a través de estas brigadas se realiza una campaña de prevención del dengue, ofreciendo charlas a los habitantes de las diferentes colonias y comunidades atendidas sobre las medidas necesarias a tomar para evitar la incubación y desarrollo de insecto transmisor, así como la distribución de dosis de abate para ser aplicado en tinacos, piletas y cisternas.

De igual manera estas brigadas llevan una campaña de vacunación canina y felina, habiéndose aplicado 170 vacunas.

Campaña de vacunación canina y felina en las colonias del Municipio de Colima.

Finalmente estas brigadas facilitan a los beneficiarios el acceso y realización de trámites del Seguro Popular llevando a cada colonia y comunidad un módulo de atención; este módulo ha realizado 180 trámites beneficiando al mismo número de familias.

7.3.3. Impacto Rosa

En el marco del Día internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, del 16 al 19 de octubre de 2013; la Dirección de Desarrollo Social en Coordinación con el DIF Municipal, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y el Patronato de Cancerología, realizaron la campaña Impacto Rosa, la cual tuvo como objetivo concientizar a las mujeres del municipio sobre la importancia del hábito de la autoexploración, esta campaña incluyó las siguientes actividades:

- **Conferencias sobre cáncer de mama**
- **Taller masivo de autoexploración**
- **Matrogimnasia**
- **Bicipaseos**
- **Mamografías y**
- **Mastografías**

Movimiento Impacto Rosa.

A los eventos asistieron un total de 1,613 mujeres, cabe destacar que durante las conferencias impartidas y el taller masivo de autoexploración, a aquellos casos que así lo requirieron se les canalizó al Hospital de Cancerología para la realización de 60 mamografías, representando un ahorro de 6,000 para las mujeres beneficiadas,lo que hace un total de $360,000.00 pesos

Esta campaña medirá su impacto en el año 2014, tomando como base de cálculo la información proporcionada por el Hospital de Cancerología sobre el número de casos de cáncer de mama registrados en el municipio, estableciendo un comparativo con los registrados en 2013.

7.3.4. Ocupándome de mi sexualidad

Operado con recursos del programa Hábitat, el programa Ocupándome de mi Sexualidad tuvo una inversión total de $32,232.00 pesos, tiene como objetivo proporcionar a los adolecentes, información clara y oportuna sobre sexualidad, embarazos tempranos o no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Este programa intervino en un total de cuatro escuelas secundarias de las colonias Gustavo Vázquez Montes, La Albarrada, Las Torres y Burócratas, atendiendo a un total de 505 adolescentes.

Jóvenes participando en actividades del taller de sexualidad impartidos en las escuelas.

Las escuelas atendidas son:

- **Secundaria Nueva Creación**
- **Escuela 20 de Enero de 1527**
- **Escuela Secundaria Alberto Isaac Ahumada**
- **Silverio Cavazos Ceballos**

Los materiales utilizados fueron diseñados, desarrollados y presentados por psicólogos; lo que permitió abordar los temas con seriedad y profesionalismo.

7.3.5. Nutrición

El Programa Educativo de Nutrición, está enfocado a crear en los niños de educación primaria, hábitos alimenticios sanos, a través de charlas y talleres; que permiten a los niños comprender, de forma lúdica, la importancia de tener una dieta a base de alimentos que aporten los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo.

Se impartieron cursos de nutrición en escuelas primarias del Municipio.

Ejecutado con recursos del programa Hábitat, con una inversión total de $30,880 pesos, ha atendido a un total de 1,919 niños de 10 escuelas primarias las cuales son:

- **Gabriel de la Mora, turno matutino (TM)**
- **Gabriel de la Mora, turno vespertino (TV)**
- **Club de Leones TV**
- **Miguel Carrillo Jiménez TM**
- **Miguel Carrillo Jiménez TV**
- **Gustavo A. Vázquez Montes**
- **Juan Oseguera Velázquez**
- **Balbino Dávalos**
- **Francisco O. Díaz TV**
- **Gregorio Macedo López TV**

La ejecución de este programa, fue realizada con la participación de nutriólogos, quienes integraron los materiales didácticos e impartieron los talleres a los niños beneficiarios de este programa.

"No solo es importante la práctica regular de actividades físicas, también es fundamental una alimentación sana y balanceada."

Además de los talleres en las escuelas primarias, la Dirección de Abasto y Comercialización de la Secretaría del Ayuntamiento, en coordinación con el Consejo de Participación Social en Educación y los Directivos de las escuelas primarias, montó un operativo permanente para rehubicar a los vendedores ambulantes de alimentos chatarra en los alrededores de las escuelas de la zona urbana.

7.3.6. Programa de detección de cáncer cervicouterino

En el marco de Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo, el Ayuntamiento de Colima, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y el Hospital de Cancerología, llevó a cabo una campaña de detección temprana de cáncer cervicouterino, para lo que se dispuso de dos unidades móviles de detección temprana las cuales visitaron los siguientes, barrios, colonias y comunidades de nuestro municipio: Col. Santa Amalia, Lázaro Cárdenas, El Tivoli, Mirador de la Cumbre II y Los Tepames.

Durante la campaña de detección temprana, se impartieron charlas y conferencias, con el objetivo de concientizar a las asistentes sobre la importancia de practicarse periódicamente los estudios necesarios para la detección temprana de este padecimiento.

"Somos promotores activos de la salud, por ello y siendo responsables con las políticas públicas respecto al tema, nos adherimos a la Red Colimense de Municipios por la Salud."

Durante la realización de esta campaña de detección temprana se realizaron 45 estudios de papanicolau, beneficiando a igual número de mujeres.

Finalmente, y con la firme convicción de accionar políticas de salud pública, el Ayuntamiento de Colima se adhirió a la Red Colimense de Municipios por la Salud, organismo que promueve entre los municipios del estado, las buenas prácticas gubernamentales en la ejecución de programas de salud.

7.4. Vivienda

El Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, confiere a toda familia el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como elemento indispensable para lograr su pleno desarrollo y bienestar.

Programa de vivienda digna.

En este sentido, el H. Cabildo del Municipio aprobó el punto de acuerdo que crea el Instituto Municipal de Vivienda, que iniciará su operación durante 2014.

Esta Administración Municipal y como resultado del Diagnóstico Municipal de Vivienda, diseñó y aplicó el Programa de Vivienda 2013, en coordinación y coinversión con el Fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares (FONHAPO), el Instituto de Suelo Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI) y la Fundación PROVIVAH el cual contempla cuatro componentes:

- **Vivienda Digna Urbana**
- **Vivienda Digna Rural**
- **Vivienda Rural**
- **Ampliación** **(recamara adicional)**

Comunidad	Num. de Beneficiarios
Acatitán	7
Los Asmoles	9
Loma de Juárez (El Mezquite)	1
Los Ortices	4
Cardona	5
Tinajas	8
Estapilla	4
Piscila	9
Las Guasimas (Borregas)	2
Loma de Fatima	2
Total	51

Tabla 7.4.A *Comunidades beneficiadas por el Programa Vivienda Digna Rural y Vivienda Rural.*

Con una inversión total de $21,457,465.00 pesos, el Programa Municipal de Vivienda 2013, contempló 182 acciones de vivienda, beneficiando a igual número de familias y su estructura financiera se detalla a continuación:

Las comunidades de la zona rural beneficiadas por este programa son:

En la zona urbana se atendieron principalmente familias de las colonias Mirador de la Cumbre y Gustavo Vázquez en sus tres secciones como se muestra en la siguiente tabla:

Colonia	Num de Beneficiario
Colonia Mirador de la Cumbre II	21
Mirador de la Cumbre I	12
Mirador de la Cumbre III	24
Gustavo Vazquez I	21
Gustavo Vazquez II	1
Gustavo Vazquez II	
Prados del Sur	
Totales	101

Tabla 7.4.B *Beneficiarios del programa Ampliación de Vivienda 2013.*

Así 182 familias del municipio han incrementado su patrimonio, pero principalmente tienen un mejor lugar para vivir.

Componente	No. de Acciones	Aportaciones					Total
		FONHAPO	INSUVI	Ayuntamiento	PROVIV AH	Beneficiarios	
Vivienda Digana Urbana	51	$ 3, 243, 600.00	$ 7, 752, 000.00		$ 1, 468, 800.00	$ 540, 600.00	$13, 005, 000.00
Vivienda Digana Rural	38	$ 2, 416, 800.00	$ 380, 570.00	$ 380, 000.00	$ 342, 000.00	$ 155, 800.00	$ 3, 675, 170.00
Vivienda Rural	13	$ 826, 800.00	$ 130, 195.00	$ 130, 000.00	$ 117, 000.00	$ 53, 300.00	$ 1, 257, 295.00
Ampliación	80	$ 1, 600, 000.00	$ 800, 000.00	$ 400, 000.00	$ 400, 000.00	$ 320, 000.00	$ 3, 520, 000.00
Totale s	182	$ 8 ,087, 200.00	$ 9, 062, 765.00	$ 910, 000.00	$ 2, 327, 800.00	$ 1, 069, 700.00	$21, 457, 465.00

Tabla 7.4.C.- Estructura Financiera del Programa Municipal de Vivienda 2013.

"Cubriendo las necesidades básicas de una sociedad puede existir el crecimiento, inculcando cultura, deporte y recreación prevalecerá el desarrollo."

Bicipaseo temático organizado por el Ayuntamiento de Coilima.

7.5. Cultura, Deporte y Recreación

La conceptualización del Desarrollo Social en esta Administración Municipal, está fundamentada en el desarrollo integral de los individuos, buscando en primer término, la cobertura de sus necesidades más elementales, lo que permite en consecuencia, constituir a la familia, reconocida en este concepto como el núcleo de nuestro tejido social; sin embargo no es limitativo a lo que Abraham Maslow define en los primeros peldaños que agrupan las necesidades de un ser humano, sino por el contrario, busca potenciar hasta su máxima expresión el desarrollo de los habitantes de Colima.

Con esta visión, hemos reflejado hasta este punto del informe, los elementos básicos que componen el modelo de Desarrollo Social de esta Administración, ahora, abordaremos aquellos elementos que dan integralidad al desarrollo de los individuos, sus familias y por ende de la sociedad en su conjunto.

El desarrollo integral de una sociedad, implica forzosamente, además de los factores ya abordados en este informe, el fomento e impulso a la Cultura, al Deporte y a la Recreación, como elementos fundamentales para el crecimiento individual y colectivo de quienes la integran.

En consecuencia, nuestro Plan Municipal de Desarrollo en este rubro, integra políticas públicas que a diferencia del resto en materia de desarrollo social, son de alcance y cobertura a la población en general.

Menor participante de uno de los talleres en la Feria internacional del Libro Politécnica.

7.5.1. Cultura

Durante el proceso de participación ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, el fomento e impulso a la cultura fue el rubro que a perspectiva de los ciudadanos representa la mayor prioridad para nuestro municipio; derivando en un esfuerzo sin precedentes, el cual basado en una estrategia de gestión y patrocinios, las actividades culturales desarrolladas por el municipio incrementaron sustancialmente.

La estrategia general de impulso y fomento a la cultura planteada en el Programa Operativo Anual 2013, incluye 7 grandes líneas de acción:

- **Identidad Cultural**
- **Ferias y Festivales**
- **Fondo Municipal Para la Cultura**
- **Talleres artísticos**
- **Festividades de Colonias, Barrios y Comunidades, y**
- **Archivonomía**

Participación de Nicho Hinojosa en el Festival 486, Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima

7.5.1.1. Identidad Cultural

Reconocer al Municipio de Colima como una demarcación territorial, o bien como un conjunto de personas que habitan dicha demarcación, sería una acepción conceptual corta del sentido que debería tener Colima; ampliar esa visión hacia otros muchos aspectos que implican ser colimenses nos daría una perspectiva más clara y contundente del sentido de pertenecer a este Municipio; por lo que la Dirección de Cultura, Deporte y Educación, de la Secretaría del Ayuntamiento, emprendió en programa de rescate de identidad cultural, el cual comprendió la realización de cuatro

concursos abiertos al público en general, a fin de rescatar aquellos elementos culturales que generan sentido de pertenencia a nuestro municipio:

• Así sabe Colima, concurso y muestra gastronómica

• Así te veo Colima, concurso de cortometraje.

• Así luce Colima, concurso de fotografía.

• Así suena Colima, concurso de composición musical.

"El sentido de pertenencia a un lugar desarrolla en el individuo orgullo, satisfacción y teje una red social más fuerte; recuerda. Todos Somos Colima."

La ejecución de este programa causó un gran impacto entre la comunidad artística y el público en general y arrojó los siguientes resultados:

Concurso	Participantes	Asistentes	Inversión
Así sabe Colima	27	700	$50, 000.00
Así te veo Colima	13	146	$50, 000.00
Así luce Colima	46	2,500	$43, 000.00
Así te suena Colima	104	3,500	$29, 000.00
Totales	190	6,846	$169,000.00

Tabla 7.5.1.1.A.- Impactos generados del Programa de Identidad Cultural.

Como resultado de estos concurso se rescataron recetas tradicionales colimenses, se eligió el tema musical del municipio, y se generó una muestra fotográfica con las 25 imágenes representativas de Colima.

Fotografía ganadora del 1er lugar Así te veo Colima.

Algunas de las fotografías participantes en el cuncurso Así te veo Colima.

7.5.1.2. Ferias y Festivales

Festivales

Los festivales representan una oportunidad de fortalecer a través de cultura, las tradiciones de nuestro municipio y motivan la celebración de nuestra historia, al tiempo que fungen como un espacio de sano esparcimiento para los ciudadanos; por ello se programó la realización de cinco festivales durante este primer año de gobierno:

- **Festival Día de Muertos 2012**
- **Festival Navideño Magia y Tradición 2012**
- **Festival 486 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima**
- **Festival Guadalupe López León y**
- **Festival Día de Muertos 2013**

La realización de estos festivales arrojó los resultados que describe el siguiente cuadro:

Festival	Eventos	Asistentes	Inversión
Día de Muertos 2012	3	3, 000	$43, 000.00
Navideño, Magia y Tradición	25	15, 000	$500, 000.00
486 Aniversario	21	12, 000	$270, 701.12
Guadalupe López León	19	5, 500	$28, 000.00
Día de Muertos 2013	3	3, 000	$43, 000.00
Totales	71	38, 500	$884, 701.12

Tabla 7.5.1.2.A.- Cuadro Resumen de los Festivales Culturales

Los Festivales de Muertos 2012 y 2013 fueron la segunda y la tercera edición respectivamente, llevando al Panteón Municipal una representación festiva del tradicional día de Muertos.

Se destaca entre estos, el Festival Navideño Magia y Tradición, con el que promovimos el rescate de nuestras tradiciones, el esparcimiento familiar y la convivencia ciudadana; teniendo al Centro Histórico de Colima como el principal foro de las actividades culturas que se incluyeron en el marco de este festival.

Festival Día de Muertos. Panteón Municipal de Colima

Ferias

En el rubro de ferias, participamos en la Feria de Todos Santos, ediciones 2012 y 2013 con un stand y la presentación de los grupos artísticos del Ayuntamiento. En cada edición tuvimos 4,579 y 5,108 visitantes respectivamente quienes aportaron a esta Administración sus expectativas como ciudadanos y retroalimentaron su experiencia con los servicios del municipio.

Visitantes del Stand del Municipio de Colima en la Feria de Todos los Santos 2012

Se destaca la realización de la Primera Feria Internacional de Libro Politécnica, la que con una inversión superior a los $850,000.00 pesos contó con la participación de 50 sellos editoriales y más de 60,000 títulos; esta Feria se cristalizó a través de un esfuerzo de gestión sin precedentes y participaron en su organización la Universidad de Colima, la Universidad Tecnológica de Manzanillo y el ISENCO, bajo la coordinación del Instituto Politécnico Nacional; el programa general de este magno evento el cual se realizó durante el mes de mayo de 2013, incluyó 198 actividades culturales y logró un flujo total de visitantes de 10,000 personas de todo el estado.

Feria Internacional del Libro Politécnica 2013

7.5.1.3. Fondo Municipal para la Cultura

En coinversión con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, la Dirección de Cultura del Ayuntamiento, apoyó a través del Fondo Municipal para la Cultura, 27 proyectos culturales, con una inversión total de $1,115,000.00, el 11% más que lo invertido en el año anterior. Siendo Colima el Ayuntamiento del Estado con mayor inversión en dicho Fondo.

Los proyectos que resultaron beneficiados con este fondo y la estructura financiera de los apoyos se detallan a continuación:

Nombre del proyecto	Recurso autorizado	Beneficiarios
Instrumentos para la Banda de viento de Los Asmoles	$ 64,000.00	12
Presentaciones de Los Soneritos	$ 36,000.00	13
Taller de piano	$ 36,000.00	1
Vestuario para la Cía. Infantil Municipal de Música y Danza	$ 71,200.00	20

Continúa en la siguiente página.

Instrumentos para la Rondalla del Ayuntamiento de Colima	$ 36,500.00	16
Vestuario para el Grupo de Danza Ollin Yoliztli de Piscila	$ 20,000.00	20
Conciertos del Grupo Acústica	$ 45,000.00	6
Conciertos de música clásica mexicana, baladas y bel canto	$ 30,000.00	1
Vestuario y Formación del Coro Angeli Dei del Ayuntamiento de Colima	$ 31,000.00	12
Funciones de Teatro Rodante	$ 35,000.00	3
Instrumentos para la Banda de Música Infantil de La Estancia del Ayto. de Colima	$ 30,000.00	36
Instrumentos para el Grupo de Música Autóctona Macehual	$ 40,250.00	6
Vestuario para el Mariachi Cuerda y Son del Ayuntamiento de Colima	$ 63,200.00	18
Taller de teatro y producción de una obra de teatro.	$ 33,000.00	12
Presentaciones de grupos artísticos en la zona rural	$ 36,000.00	40
Programa de cine para la zona rural y urbana	$ 15,000.00	2
VII Festival Guadalupe López León	$ 40,000.00	150
Funciones de títeres	$ 30,000.00	2
Instrumentos y vestuario para el Taller de guitarra popular del Ayto. de Colima	$ 15,500.00	10
Capacitación a los grupos de danza del Ayuntamiento	$ 36,000.00	30
Restauración y adquisición de vestuario para la Cía. de Música y Danza del Ayuntamiento	$ 84,000.00	25
Taller de percusiones (batucada)	$ 38,000.00	20
Funciones de cuentacuentos	$ 30,000.00	2
Taller de fomento a la lectura en el CERESO, área femenil	$ 25,000.00	20
Funciones de teatro en espacios alternativos	$ 25,000.00	3
Taller de video-arte para jóvenes y adultos	$ 22,000.00	10
Colocación de mamparas fijas para exposiciones en el Centro Cultural Horacio Cervantes	$ 91,600.00	1
Total	**1,115,000.00**	**491**

Tabla 7.5.1.3 A- *Apoyos del fondo municipal para la cultura*

7.5.1.4. Talleres artísticos

Impulsar el talento artístico a través del estudio y disciplina que requiere cada una de las Bellas Artes, es el objetivo fundamental del programa de Talleres Artísticos del Ayuntamiento.

Con una inversión total de $254,800.00 pesos, el programa de Talleres Artísticos incluyó en su esquema de apoyos a 21 diferentes talleres los cuales son:

- **Taller de Cuento II**
- **Taller de Cuento III**
- **Batucada**
- **Bajo Eléctrico**
- **Danza Folclórica Infantil**
- **Danza Folclórica Juvenil**
- **Guitarra**
- **Mariachi**
- **Música Autóctona**
- **Unión de talentos**
- **Cuauhtli**
- **Rondalla**
- **Hawaiano**
- **Soneritos**
- **Ángeles de la Calle**
- **Coro Angeli Dei**
- **Taller de Teatro**
- **Danza Folclórica**
- **Banda de Música Infantil y Juvenil de la Estancia.**

Estos talleres son impartidos de forma gratuita y son de convocatoria pública.

La Danza, proyecto del Fondo Municipal para la Cultura.

Festividad cultural en calles de nuestra ciudad capital.

7.5.1.5. Festividades de Colonias, Barrios y Comunidades.

Fomentar la sana convivencia en las colonias, barrios y comunidades del municipio y fortalecer las tradiciones vecinales, ha sido una tarea que implicó un gran despliegue de recursos técnicos, materiales y humanos, pues durante este primer año de gobierno se han atendido 394 solicitudes de apoyo para la realización de festividades en todo el Municipio.

"Las fiestas tradicionales, fomentando valores familiares y de convivencia desde nuestro Colima de antaño".

Estas solicitudes, abarcan desde apoyo técnico, instalación de equipos de sonorización e iluminación, hasta la presentación de los diferentes grupos artísticos apoyados por el Ayuntamiento; es altamente satisfactorio informar que estas solicitudes de apoyo se han atendido sin que ello implique, erogaciones diferentes al gasto corriente programado para la Dirección de Cultura.

7.5.1.6. Equipamiento de Espacios Culturales

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado se equipó El Centro de Cultura Escrita en el Parque Hidalgo, con el propósito de proporcionar a la población del sur de la ciudad un espacio para el disfrute de la lectura, al tiempo que funge como un espacio de consulta al ser equipado con 7 computadoras con servicio de internet gratuito, mobiliario y libros para todo público, con una inversión de $525,000.00 pesos.

7.5.1.6. Archivonomía

El Archivo Histórico del Municipio de Colima tiene bajo su resguardo la historia documental de nuestro municipio, conservarla y difundirla son sus principales responsabilidades, por lo que durante este año planteó los siguientes proyectos de investigación, capacitación y difusión.

Rescate, preservación y difusión de 42 libros de actas de Cabildo correspondientes al periodo 1900-1958 e implementación de un sistema de búsqueda y consulta web con una inversión total de $181,879.00 pesos.

Restauró, digitalizó y paleografió, documentos del siglo XVI, cajas 12-20, con una inversión total de $206,436.00 pesos.

Rescate y Preservación de Actas de Cabildo período 1900-1958.

Historiadores, investigadores y restauradores resguardando la historia documental.

Ambos proyectos de conservación, restauración y difusión, se integraron a un sistema de búsqueda web que facilita el trabajo a investigadores, historiadores, funcionarios públicos y público en general.

De igual manera, el Archivo Histórico del Municipio, signó un convenio con la Academia Mexicana de Ciencias A.C. con el fin de realizar conferencias mensuales durante todo el año, siendo esta una meta alcanzada, la cual implicó una inversión total de $52,000.00 pesos.

Por último el Archivo Histórico del Municipio realizó un total de 3 seminarios y 2 cursos, los cuales tuvieron una inversión total de $48,200.00 pesos, beneficiando a 65 personas; estos cursos y seminarios son:

• Seminario de Cultura Mexicana: Mesoamérica una visión del pasado mexicano.
• Seminario de Cultura Mexicana: México en la Literatura, primera mitad del siglo XX.
• Seminario de Cultura Mexicana: México en la Literatura, segunda mitad del siglo XX.
• Curso de Paleografía I y II

El Archivo Histórico imparte un Doctorado en Estudios Mexicanos y durante este periodo finalizó su preparación académica el primer estudiante.

7.5.1.8. Deporte y Recreación

Para ejecutar las políticas públicas en materia de deporte y recreación la Dirección de Cultura, de la Secretaría del Ayuntamiento, diseñó el Programa "Colima Muévete", el cual tiene como objetivo, promover la activación física entre los habitantes del municipio, a través del deporte federado individual y de conjunto; y la recreación.

Por lo que respecta al deporte federado se pusieron en marcha y se equiparon con material 9 escuelas deportivas en 5 disciplinas Futbol, Voleibol, Voleibol de Playa, Basquetbol y Karate Do, beneficiando a 856 niños entre 6 y 15 años; este programa tuvo una inversión de $308,836.00 pesos.

En la promoción del deporte de conjunto, se realizaron 47 torneos de futbolito, voleibol y de futbol rápido, donde participaron 4,277 ciudadanos de todas las edades con una inversión de $62,400.00 pesos.

Programa Deportivo "Colima Muévete"

En el rubro de activación física y recreación se realizaron 47 eventos, en colonias, barrios y comunidades de nuestro municipio, atendiendo a un total de 1,688 personas.

Los barrios colonias y comunidades atendidas son: Nuevo Milenio, Prados del Sur, Oriental Sur, Mezcalito, Patio del Ferrocarril, Fátima, Infonavit La Estancia, de los Trabajadores, los Ángeles, Moralete, Cuauhtémoc, Albarrada, Mirador de la Cumbre II y El Diezmo, Los Ángeles, Francisco I. Madero, Gustavo Vázquez, Insurgentes, El Tívoli, Jardín Albarrada, Estapilla, Piscila y Tepames.

Finalmente y en el marco de las actividades realizadas para celebrar el 486 aniversario de la Fundación de la Villa de Colima, se realizó la tradicional carrera atlética de 10 kilómetros, que en esta edición por primera vez contó con la dotación de chip y playera profesional a cada uno de los 420 participantes, con una inversión total de $155,000.00 pesos

Décima carrera de 10 km "Colima Muevete"

7.6 Atención a Grupos Vulnerables

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El modelo de Desarrollo de Social que integra las políticas públicas de esta Administración, contempla a los grupos vulnerables como un eje transversal a todos los demás componentes del propio modelo y brinda atención especializada en coordinación con el DIF Municipal, el DIF Estatal, la secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

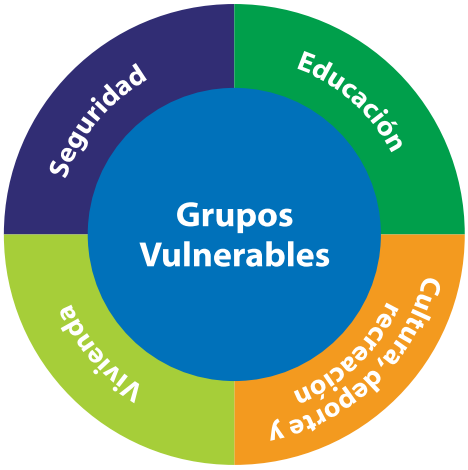

Grafico 7.5.2.A.- Modelo de Desarrollo de Social

En ese sentido, todos los componentes del Modelo de Desarrollo Social de esta Administración Municipal 2012 – 2015, tienen como prioridad atender a los grupos vulnerables, por lo que los programas de desarrollo social aplicados en el municipio que tiene como fuente de financiamiento los programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Prevención Social del Delito y Vivienda, tiene como población objetivo atender a estos grupos los cuales están identificados en los 7 polígonos de pobreza que existen en el territorio municipal.

Para hacer frente al compromiso adquirido con los Grupos Vulnerables del Municipio el H. Cabildo aprobó los acuerdos de creación del Instituto Municipal de la Mujer y del Instituto Municipal de la Juventud, los cuales iniciarán la ejecución de las políticas públicas que permitan abatir las carencias sociales de estos grupos en 2014.

Adicional a estas acciones el DIF Municipal Colima, atiende a la población vulnerable con programas y acciones que se presentarán en el Informe que dicha institución rinde a la sociedad colimense.

8. Desarrollo Urbano, Infraestructura y Servicios Públicos

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

Desarrollo Urbano, Infraestructura y Servicios Públicos

Promover el desarrollo planeado y ordenado de una ciudad, en armonía con su entorno social y natural, a través de la infraestructura, el equipamiento y los servicios, en un marco normativo que garantice a sus habitantes seguridad, accesibilidad y movilidad, son los factores que tienen como base las políticas públicas en materia de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Servicios Públicos de esta administración 2012 - 2015.

Si bien estas políticas están orientadas a impulsar la industria inmobiliaria y de la construcción, como se refleja en el apartado de Fomento Económico, anteponen el bienestar y convivencia armónica de los habitantes de nuestro municipio.

Este apartado refleja las obras y acciones realizadas durante este primer año de gobierno, organizadas en 4 grandes rubros:

- **Planeación Urbana.**
- **Desarrollo Urbano y Ecología**
- **Infraestructura y**
- **Servicios Públicos**

8.1. Planeación Urbana.

Planear el desarrollo urbano, es sin lugar a duda, el primer eslabón de este proceso; para realizarlo el Ayuntamiento de Colima, cuenta con el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCo), organismo paramunicipal que, a través de diversos métodos y técnicas, desarrolla las investigaciones que permiten diseñar las políticas públicas que promueven el desarrollo urbano integral de nuestro municipio, mismas que alcanzan una inversión total en el periodo que se informa de $2,329.383.50 pesos.

Movilidad en el Municipio

En ese sentido el IPCo realizó el Estudio de Segregación Espacial de la Ciudad de Colima, el cual identifica los patrones de diferenciación entre los individuos, las viviendas y los negocios. Es una herramienta de análisis que permite identificar la tendencia de organización de los grupos vulnerables dentro del territorio, así como las zonas deprimidas ante las deficiencias de servicios, equipamiento, oportunidades de empleos y oportunidades de inversión, de tal forma que derivan en un desigual reparto de cargas y beneficios, reflejado esto en la calidad de vida de los habitantes; permitiendo realizar inversiones que de forma integral contribuyan a mejorar el nivel del vida de los habitantes de dichas zonas.

De igual manera el Instituto de Planeación de Colima, desarrolló el Manual de imagen Urbana el cual prevé cubrir las necesidades en materia de imagen urbana y de diseño de espacio público en la ciudad de Colima, con la regulación, planeación, coordinación y promoción de acciones, vialidades, parques y jardines. Siendo el espacio público la esencia urbana de la ciudad y un tema relevante para el Municipio, el manual contribuye a la creación de un espacio urbano digno y con identidad propia, que promueve la construcción y que mejore la calidad de vida de los habitantes.

Calle Torres Quintero, Centro Histórico del Municipio de Colima.

Gobierno y ciudadanos construyendo una ciudad amable y respetuosa con el ciclista.

Además elaboró el proyecto técnico y económico de nomenclatura para la zona urbana y zona rural del Municipio de Colima. Este proyecto contribuye a que los habitantes de Colima y sus visitantes localicen calles y por consiguiente espacios en la ciudad fácilmente.

En el rubro de movilidad urbana, el IPCO, elaboró el proyecto integral para la construcción de ciclovías en la Av. Niños Héroes tramo Libramiento Ejercito Mexicano - La Estancia y el estudio de factibilidad para la implementación de ciclovías en la zona sur oriente de la ciudad, ambos proyectos con visión de brindar espacios seguros de circulación y promover el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.

Por otra parte y atendiendo a la transversalidad de las políticas públicas en materia de participación ciudadana planteadas en el primer eje de gobierno, realizó el proyecto arquitectónico del Parque Lineal Santa

Gertrudis, el Jardín Francisco Villa y el Jardín Juan Oseguera Velázquez, a través de un proceso participativo que integró a los habitantes de las colonias donde se realizan estas obras.

Finalmente y como base de las políticas públicas en materia de desarrollo urbano se encuentra en proceso de elaboración los siguientes estudios:

- **Plan de Actuación Local para la Prevención de la Violencia y la Inseguridad.**

- **Propuesta de Reglamento que norme el Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Colima, en 2013.**

- **Propuesta de Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de Colima, en 2013.**

- **Plan de Trabajo para el Rescate Turístico, Económico y Ecológico del Río Colima.**

- **Plan de acciones sociales y obras de infraestructura dirigido a las zonas con mayores niveles de vulnerabilidad social y de incidencia delictiva en el Municipio de Colima.**

Presentación del Manual de Imagen Urbana.

"A través de la planeación responsable y ordenada se puede dar coherencia a las acciones que se desarrollan en el municipio, permitiendo con ello la habitabiliad y el eficiente funcionamiento de la ciudad."

Nomenclatura renovada del Municipio.

8.2. Desarrollo Urbano

La Dirección de Desarrollo Urbano tiene entre sus funciones la de autorizar la construcción, remodelación, demolición o reparación en predios o fincas; la emisión de constancias de alineamiento y numero oficial, elaboración de dictámenes y notificaciones sobre colocación de publicidad y la elaboración de dictámenes técnicos para autorización de proyectos por el Honorable Cabildo, pudiéndose realizar estos de manera tradicional, bajo la modalidad de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), o bien en línea, a través de

internet, habiendo realizado 4,331 servicios en estos rubros durante este primer año de gobierno.

La distribución por rubro de cada uno de estos servicios se describe y representa en la siguiente gráfica:

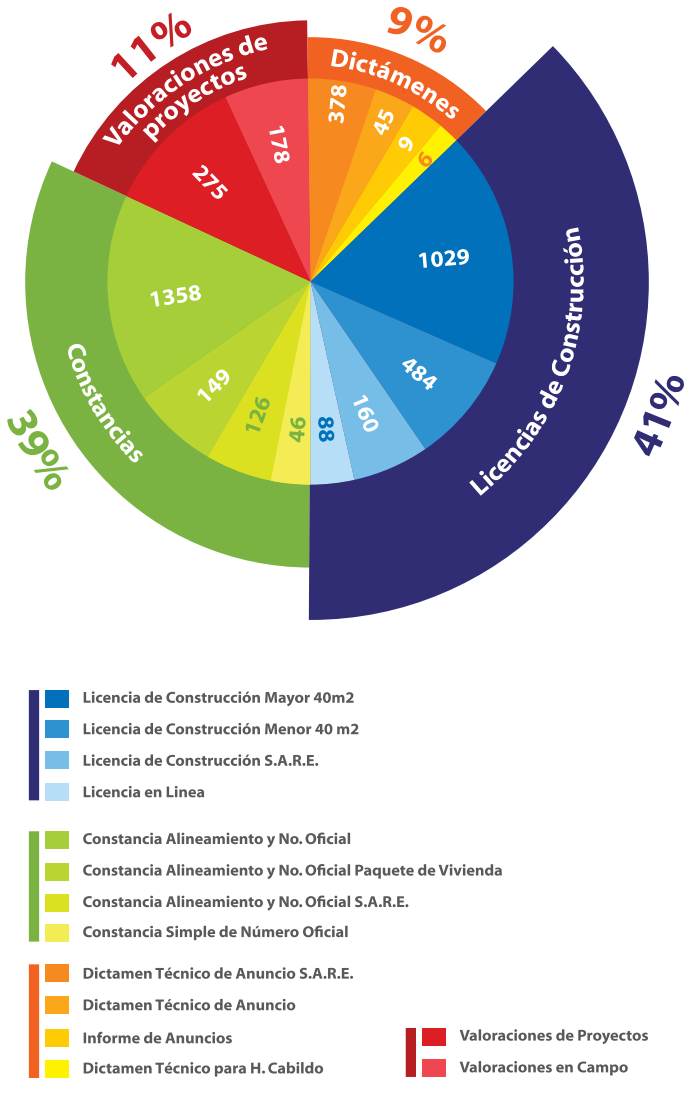

Con esta gráfica se puede conocer la proporción que representa cada tipo de servicio sobre el global del año.

Gráfica 8.2.A.- *Tramites realizados por la Dirección de Desarrollo Urbano.*

En relación a los trámites que realiza la Dirección de Desarrollo Urbano, los más solicitados son los relativos al uso de suelo, habiendo realizado un total de 2,052 trámites en este primer año de gobierno de acuerdo a como se muestra en el siguiente cuadro:

No.	Servicio	No. de Servicio
1	Autorización de proyecto ejecutivo	2
2	Licencias de urbanización	12
3	Supervisiones a fraccionamientos	780
4	Requerimientos	6
5	Clausuras	1
6	Sanciones	0
7	Minutas de incorporación y/o municipalización	23
8	Incorporaciones municipales	23
9	Municipalizaciones	2
10	Atención de reportes ciudadanos	95
11	Documentos enviados a publicación	24
	Total de trámites fraccionamientos	968

Tabla 8.2.A.- *tramites realizados para el desarrollo de fraccionamientos-*

En el cuadro podemos observar que durante este año se emitieron 12 licencias de urbanización y que se han otorgado de acuerdo a lo planteado por las políticas públicas en la materia, especial atención al marco que regula el desarrollo urbano de nuestro municipio, habiendo realizado un total de 780 supervisiones a fraccionamientos.

"Nuestra política en oferta de servicios, es ser respetuosos del marco jurídico correspondiente, así como valorar los aspectos económicos y ambientales."

Se informa también que dentro la misma Dirección, se prestan servicios específicos a empresas especializadas en el desarrollo de fraccionamientos, arrojando los resultados que se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción de obra o acción	No. de Servicio
Dictamen de Voc. del Suelo Mod. I (Licencia de Uso del Suelo SARE)	789
Dictamen de Voc. del Suelo Mod. I (Licencia de Uso del Suelo)	979
Dictamen de Vocación del Suelo Mod. I (Licencia de Uso del Suelo en línea)	1
Ratificación de Uso del Suelo	6
Dictamen de Voc. del Suelo Mod. II (Fusión)	86
Dictamen de Voc. del Suelo Mod. II (Subdivisión)	93
Dictamen de Voc. del Suelo Mod. II (Relotificación)	5
Dic. de Voc. del Suelo Mod. III (Urbanización)	21
Informe de Voc. del Suelo	27
Constitución de Régimen de Condominio	12
Programa Parcial de Urbanización	26
Anuencias de Escrituración	**7**

Tabla 8.2.B.- *Trámites de Planeación Urbana.*

Adicionalmente a los trámites con fraccionadores, se realizaron las supervisiones a usuarios de edificación en las construcciones particulares, arrojando el siguiente resultado:

Tipo de supervisión	Cantidad
Terminación de obra	1,352
Ruptura de pavimentos	204
Clausuras	409
Sanciones	239
Requerimientos	503
Totales	**2,707**

Tabla 8.2.C.- *Trámites de Supervisión a Construcciónes.*

Finalmente y como un proyecto prioritario la Dirección de Desarrollo Urbano en Coordinación con el Instituto de Planeación de Colima y la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, ejecutó el proyecto de Nomenclatura para la Zona Urbana de Colima con una inversión de $6,632,292.61 pesos, mediante el cual se instalaron 4,753 postes y 9,413 placas con los nombre de las calles; con esta acción se instalaron el 80% de las placas de la ciudad y el 20% restante corresponde a la nomenclatura del Centro Histórico de la Ciudad, proyecto que actualmente está en proceso de ejecución.

Nomenclatura renovada del Municipio.

8.3. Ecología

Las políticas públicas en materia de desarrollo urbano planteadas por esta administración, tienen como base y sustento el cuidado al medio ambiente, promoviendo el crecimiento y desarrollo en armonía con el entorno natural.

En ese sentido la Dirección de Ecología, ejecutó una serie de programas que de manera integral, tienen el objetivo común de impulsar el desarrollo urbano, preservando el entorno natural de nuestro Municipio a través de la aplicación de marco normativo correspondiente y generando conciencia entre los ciudadanos sobre la necesidad impostergable de respetar y cuidar el medio ambiente.

Los programas emprendidos por esta Dirección son:

- **Educación Ambiental**
- **Rescate y Conservación del Medio Ambiente**
- **Aplicación del Marco Normativo**

8.3.1. Educación Ambiental

El programa de Educación Ambiental, cumple sus objetivos mediante dos estrategias: talleres y acciones ambientales.

Con la realización de 28 talleres impartidos en escuelas y agrupaciones sociales se ha capacitado y concientizado a 640 personas en diferentes temas como se muestra en el siguiente cuadro:

Nombre del Curso	No. de Cursos
Manejo de los residuos y los Servicios Públicos	16
Cuidado del medio ambiente	9
Control de ruido	3
Total	28

Tabla 8.3.1.A.- *Cursos de Educación Ambiental*

Fomentando la conciencia ambiental con las brigadas de reforestación.

Por otra parte esta estrategia contempla la realización de acciones ambientales, de entre las cuales se destaca las 19 campañas de reforestación las que, con la participación de alrededor de 1,000 ciudadanos, se plantaron 4,812 árboles de diferentes especies como parotas, primaveras, rosa morada, coral, cóbano, jacaranda, timboque, huizilacate, sabino, camichín, higuera, zalate, melina, tabachín, cedro, jaboncillo, cacanahual entre otras.

Las campañas se llevaron a de acuerdo al siguiente cuadro:

Lugar	Número de campañas
Parques lineales	5
Parques y jardines	4
Camellones	2
Escuelas	3
Comunidades rurales	5

Tabla 8.3.1.B.- *Campañas de Reforestación.*

8.3.2. Rescate y Conservación del Medio Ambiente

Para el programa de rescate y conservación del medio ambiente, se han emprendido acciones a través de las cuales se logró conservar un total de 163 árboles, que por las condiciones y uso de suelo en el que se encontraban era necesario su trasplante evitando así su derribo y la consecuente pérdida ambiental.

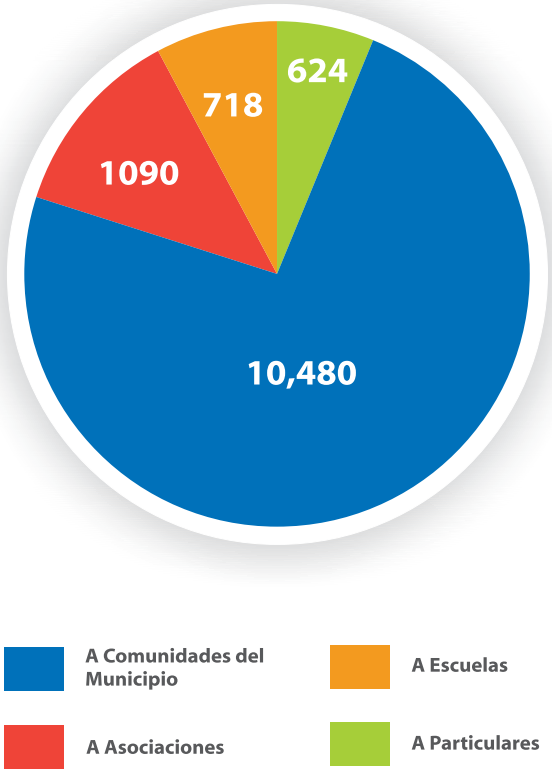

Gráfica 8.3.2.A.- *Donación de Plantas mediante el Programa de rescate y conservación del medio ambiente.*

De la misma forma y bajo estricta vigilancia, se autorizó la poda de 1,363 árboles en la zona urbana por motivos de seguridad y protección civil.

Además se desarrollaron 8,306 plantas y se realizó la donación de otras 12,912, a través del vivero a cargo de esta Dirección a comunidades del municipio, a escuelas, a particulares y a asociaciones civiles.

El cuidado del medio ambiente es tarea de todos

"El principal bastión para el cuidado del medio ambiente y el ejercicio jurídico es la sociedad misma, aliado incondicional en tan importante acción."

8.3.3. Aplicación del Marco Normativo

En el rubro de aplicación de marco normativo, se realizaron las acciones que se describen en el siguiente cuadro:

Dictamenes ambientales emitidos	585
Resoluciones autorizadas de derribos emitidas	471
Atención a quejas y denuncias emitidas	915
Certificados de explosivos emitidos	31
Cédulas de calibración de equipos de perifoneo	12
Total	2014

Tabla 8.3.3.A.- *Acciones normativas para la conservación del medio ambiente.*

Se destaca en este sentido la alta participación de la ciudadanía en quejas y denuncias, sin duda un aliado al estar atento a su entorno y vigilante del medio ambiente, en este sentido el 100% las quejas y denuncias recibidas fueron atendidas en tiempo y forma y con estricto apego al marco normativo que rige la materia.

8.4. Infraestructura

Dotar a los habitantes de la zona rural y urbana del municipio de infraestructura básica, vialidades, espacios públicos deportivos, recreativos y los destinados a la prestación de servicios sociales, así como del equipamiento urbano; es factor clave para que los habitantes de nuestro Municipio, se desenvuelvan en un ambiente, sano y seguro y les brinde las facilidades para poder desempeñar su rol económico y social.

Es por ello que en el rubro de Infraestructura, esta administración reaaizó una inversión total de

$141,352,137.93 pesos, abarcando la zona urbana y el medio rural de nuestro municipio.

La inversión en obra pública e infraestructura para la zona rural 13%, mientras que en la zona urbana esta inversión es del 87%

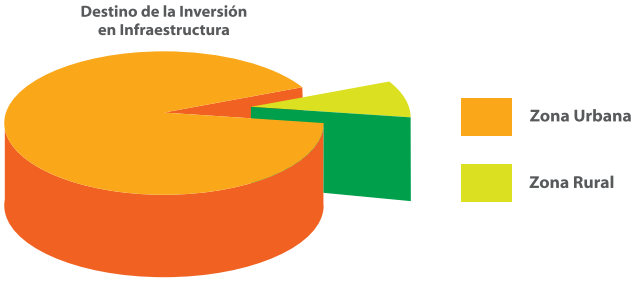

Tabla 8.3A.- *Servicios realizados en el desarrollo de fraccionamientos-*

Es necesario señalar que estas inversiones privilegian la inversión en la zona rural pues como se observa en la siguiente gráfica sobrepasan la proporción de distribución poblacional.

Esta inversión abarcó los siguientes rubros:

- **Alumbrado público**
- **Banquetas**
- **Centros de desarrollo comunitario**
- **Ciclovías**
- **Empedrados**
- **Equipamiento**
- **Espacios deportivos**
- **Equipamiento urbano**
- **Pavimentación**
- **Jardines públicos y**
- **Puentes**

Construcción de banquetas en la comunidad de Acatitán.

Inicio de pavimentación asfáltica en Av. Sabinos.

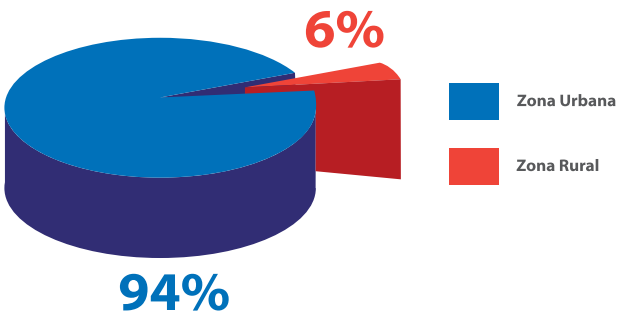

Tabla 8.3.B.- *Distribución poblacional del Municipio de Colima.-*

A ontinuación se muestran las obras por rubro identificadas con cuando han sido concluida y con cuando se encuentran en proceso.

Alumbrado público.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Mirador de la Cumbre I	Sustitución de alumbrado Público	$ 386,370.55	50.00	Postes
			50.00	Luminarias
Las Torres	Ampliación de alumbrado Público	$ 152,986.78	16.00	Postes
			26.00	Luminarias
Los Pinos	Ampliación de alumbrado público	$ 105,209.63	12.00	Postes
			16.00	Luminarias
Luis Donaldo Colosio	Ampliación de alumbrado público	$ 148,477.96	16.00	Postes
			16.00	Luminarias
Mirador de la Cumbre III	Ampliación de alumbrado público	$ 99,966.43	10.00	Postes
			10.00	Luminarias
Los Asmoles	Ampliación de alumbrado público	$ 85,000.00	5.00	Postes
			7.00	Luminarias
Loma de Fátima	Ampliación de electrificación y alumbrado público	$ 35,000.00	2.00	Postes
			1.00	Luminarias
Las Tunas	Ampliación de electrificación y alumbrado público	$ 31,998.90	2.00	Postes
			2.00	Luminarias
Loma de Ignacio allende	Ampliación de electrificación y alumbrado público	$ 36,000.00	2.00	Postes
			2.00	Luminarias
Trapichillos ejido	Ampliación de electrificación	$ 65,000.00	4.00	Postes
			4.00	Luminarias
El Moralete	Alumbrado público en Lorenzo R. López y Aniceto Castellanos (entre Av. Niños Héroes e Hidalgo)	$ 135,000.00	6.00	Postes
			12.00	Luminarias

***Tabla 8.4.A.**- Inversión en Alumbrado Público, Continúa en la siguiente página.*

Alumbrado público.

Continuación

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Col. Pablo Silva (Av. Francisco Ramírez, Entre Av. Leonardo Gutiérrez y Calle José Navarro)	Electrificación	$ 50,000.00	3.00	Postes
			3.00	Luminarias
Lo de Villa (Col. Ejidal)	Alumbrado en jardín público	$ 140,000.00	12.00	Postes
			12.00	Luminarias
El Pedregal	Alumbrado público	$ 319,266.00	14.00	Postes
			31.00	Luminarias
Josefa Ortiz De Domínguez	Alumbrado público	$ 130,000.00	10.00	Postes
			10.00	Luminarias
Antorchista	Alumbrado público	$ 134,886.00	10.00	Postes
			11.00	Luminarias
Torres Quintero	Alumbrado público	$ 114,694.00	8.00	Postes
			8.00	Luminarias
Jardines de La Estancia	Alumbrado público	$ 170,000.00	17.00	Postes
			17.00	Luminarias
Lo de Villa	Alumbrado en Andador Lo de Villa-Los Limones	$ 799,862.32	12.00	Postes
			12.00	Luminarias
	Totales	**$ 3,139,718.57**	199.00	Postes
			235.00	Luminarias

***Tabla 8.4.A.**- Inversión en Alumbrado Público.*

Esta tabla describe a detalle la ubicación de las obras de alumbrado público realizadas durante 2013, alcanzando una inversión $3,139,718.57 pesos; de los cuales $1,192,861.22 pesos se destinaron a la zona rural y 1,946,857.35 pesos a la zona urbana.

Banquetas.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Estapilla	Construcción de banquetas	$ 506,230.40	2,000.00	M2
El Amarradero	Construcción de banquetas	$ 376,971.93	948.00	M2
Acatitán	Construcción de banquetas	$ 74,990.00	300.00	M2
Las Tunas	Construcción de banquetas	$ 363,994.15	1,300.00	M2
Tinajas	Construcción de banquetas	$ 171,058.78	611.00	M2
Piscila	Construcción de banquetas	$ 210,463.10	896.98	M2
Puerta de Ánzar	Construcción de banquetas	$ 375,939.67	1,404.00	M2
El Chanal	Construcción de banquetas	$ 322,101.57	1,172.00	M2
Cardona	Construcción de banquetas	$ 187,115.87	724.00	M2
El Bordo	Construcción de banquetas	$ 91,538.31	335.00	M2
Las Guásimas	Construcción de banquetas	$ 760,210.00	2,916.00	M2
Los Asmoles	Construcción de banquetas	$ 559,996.46	2,000.00	M2
Astillero de Arriba	Construcción de banquetas	$ 524,674.18	2,074.00	M2
Francisco Villa II y III	Construcción de banquetas	$ 540,000.00	1,500.00	M2
Gregorio Torres Quintero I	Construcción de banquetas	$ 746,436.68	3,000.00	M2

Tabla 8.4.B.- *Inversión en Construcción de Banquetas.* *Continúa en la siguiente página.*

Banquetas.

Continuación

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Gustavo Vázquez Montes	Construcción de banquetas	$ 399,960.55	833.17	M2
Los Ortices	Construcción de banquetas	$ 260,000.00	1,000.00	M2
Ticuizitán	Construcción de banquetas	$ 30,700.00	100.00	M2
Loma de Fátima	Construcción de banquetas	$ 46,800.00	180.00	M2
Gregorio Torres Quintero II	Construcción de banquetas	$ 486,102.19	2,429.00	M2
Mirador de la Cumbre II	Construcción de banquetas	$ 749,999.50	3,980.50	M2
El Paraíso	Construcción de banquetas	$ 251,388.05	1,150.17	M2
Ticuizitán	Construcción de banquetas	$ 31,460.00	157.32	M2
Francisco I. Madero	Construcción de banquetas	$ 124,665.00	519.00	M2
Ignacio Zaragoza	Construcción de banquetas	$ 218,585.00	1,000.00	M2
Total	Construcción de banquetas	**$ 8,261,381.39**	**32,530.14**	M2

Tabla 8.4.B.- *Inversión en Construcción de Banquetas.*

En esta tabla se detallan los metros cuadrados de banquetas y rampas construidos durante este año, es de resaltar que la meta planteada en el Plan Municipal de Desarrollo fue ya superada por más de 12,000 m2.

Empedrados y Machuelos.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Francisco Villa II y III	Construcción de empedrados y machuelos	$ 507,304.92	3,000.00	M2
Col. Torres Quintero (Calle Paula Verján, junto al Río Colima)	Construcción de empedrados y machuelos	$ 484,573.00	2,250.00	M2
Trapichillos (Ejido)	Construcción de empedrados y machuelos	$ 217,804.60	1,160.00	M2
Alpuyequito	Construcción de empedrados y machuelos	$ 160,000.00	1,000.00	M2
Los Asmoles	Construcción de empedrados y machuelos	$ 189,600.00	1,185.00	M2
Los Tepames	Construcción de andador	$ 960,430.25	2,637.00	M2
Col. Ignacio Zaragoza (Prolongación de la Calle Gutiérrez Tibon, entre la Calle General Cándido Aguilar y entronque con la Calle Colón)	Construcción de empedrados y machuelos	$ 100,000.00	100.00	M2
Astillero de Abajo	Apertura de calle	$ 449,998.00	1,279.00	M2
	Totales	**$ 3,069,710.77**	**12,611.00**	**M2**

Tabla 8.4.C.- *Inversión en Construcción de Empedrados y machuelos*

Por lo que respecta a empedrados, la inversión en zona rural fue de $1,977,832.85 pesos superando a lo invertido por poco mas de $800 mil pesos en la zona urbana la cual alcanzó un total de $1,091,877.92 pesos

Pavimentación Asfáltica.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Lomas, Jardines de Vista Hermosa y Jardines de las Lomas y Lomas de Circunvalación	Pavimentación Asfáltica Calle Escorpión entre República de Perú y República Mexicana	$ 202,856.51	1,864.00	M2
Lomas y Jardines de Vista Hermosa y Lomas de Circunvalación	Riego de Sello en Av. Sevilla del Río (Cuerpo Norte y Sur entre Av. Constitución y Camino Real)	$ 707,007.22	11,827.00	M2
Colonia Centro	Pavimentación Asfáltica Calle Díaz Mirón (entre Calzada Galván y Belisario Domínguez)	$ 564,240.47	4,607.00	M2
Oriental Norte	Riego de Sello de Av. Gonzalo de Sandoval (entre Calle del Estudiante y Libramiento)	$ 334,338.48	7,784.00	M2
Colonia Centro	Pavimentación Asfáltica de Lerdo de Tejada (entre Madero y 20 de Noviembre)	$ 1,005,790.75	6,560.00	M2
Colonia Centro	Pavimentación Asfáltica de Calle Manuel Gallardo (entre V. Carranza y E. Carranza)	$ 974,447.10	6,176.00	M2
Colonia Centro	Pavimentación Asfáltica de Calle Nicolás Bravo (entre Calzada Galván y Belisario Domínguez	$ 586,581.48	4,384.00	M2
Colonia Villaverde y El Moralete	Pavimentación Asfáltica de Calzada del Campesino (Cuerpos Faltantes entre Madero y Díaz Mirón)	$ 771,169.04	7,193.08	M2
Colonia Centro	Pavimentación Asfáltica de Calle Medellín (entre 20 de Noviembre y Nicolás Bravo)	$ 455,000.00	4,550.00	M2
Colonia Centro	Pavimentación Asfáltica de Calle del Trabajo (entre Madero y E. Carranza)	$ 634,900.00	6,349.00	M2
Colonia Centro	Pavimentación Asfáltica de Calle Cadenas (entre Madero y E. Carranza)	$ 370,554.75	3,885.00	M2

Continúa en la siguiente página.

Continuación

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
La Albarrada	Pavimentación Asfáltica Calle Santiago Escoto y Juan N. Salazar	$ 1,082,724.00	4,142.00	M2
Loma de Juárez	Pavimentación Asfáltica de Calle Lerdo de Tejada	$ 147,500.00	576.00	M2
Leonardo B. Gutiérrez y El Tivoli	5 de Febrero entre 21 de Marzo y Benito Juárez	$ 208,000.00	832.00	M2
Los Trabajadores	Pavimentación Asfáltica Calle 10 de Junio	$ 1,089,892.00	4,005.00	M2
Insurgentes	Pavimentación Calle Nayarit entre Av. República y Arroyo El Jazmín	$ 1,031,675.00	4,030.20	M2
Lázaro Cárdenas y Fco. I. Madero	Pavimentación Asfáltica Calle Dalia entre Av. Leonardo Bravo y Margarita	$ 1,904,630.00	7,476.80	M2
Leonardo B. Gutiérrez y El Tivoli	Pavimentación Asfáltica Calle Pról. Juárez	$ 914,473.00	3,023.00	M2
Gustavo Vázquez Montes	Pavimentación de la Calle República del Brasil	$ 1,225,000.00	4,332.68	M2
Gustavo Vázquez Montes	Pavimentación Asfáltica Calle Escorpión entre República de Perú y República Mexicana	$ 321,073.00	1,981.00	M2
El Tivoli	Pavimentación de la Calle Belisario Domínguez.	$ 2,200,000.00	8,800.00	M2
El Moralete	Pavimentación Asfáltica en Calle Hidalgo entre Av. del Campesino y Av. Tecomán	$ 737,100.00	4,142.00	M2
Francisco I Madero	Pavimentación de Calle Bugambilia de Margarita A. Alhelí	$ 384,280.00	1,505.00	M2

Tabla 8.4.D.- *Inversión en Pavimentación Asfáltica.* *Continúa en la siguiente página.*

Pavimentación Asfáltica.

Continuación

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Camino Real II y Fco. I Madero	Pavimentación de Calle Margarita de Av. Niños Héroes a Av. Gonzalo de Sandoval	$ 820,172.00	3,194.00	M2
Mirador de la Cumbre I	Pavimentación de Av. República entre la Calle La Sierra y Cumbres	$ 353,299.00	1,396.00	M2
Colonia Centro	Pavimentación Asfáltica de Av. Colón entre Calle Belisario Domínguez y Benito Juárez	$ 1,271,315.00	4,880.50	M2
Prados del Sur	Pavimentación Asfáltica Av. Sabinos	$ 1,460,043.27	9,469.00	M2
Centro	Pavimentación Asfáltica Calle Los Regalado (entre Primo de Verdad y V. Carranza	$ 588,000.00	5,880.00	M2
	Totales	**$ 22,346,062.07**	**134,844.26**	**M2**

Tabla 8.4.D.- *Inversión en Pavimentación Asfáltica.*

Concreto Hidráulico.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Lomas Verdes, Girasoles	Construcción de Carril de Rodamiento Calle Adolfo Bécquer	$ 985,502.22	1,636.75	M2
Jardines Vista Hermosa	Construcción de Carril de Rodamiento Calle 27 de septiembre	$ 475,005.44	990.47	M2
Infonavit	Construcción de Carril de Rodamiento Calle Manuel M. Diéguez	$ 1,460,677.08	2,787.76	M2
Santa Bárbara	Construcción de Carril de Rodamiento Av. Palma Kerpis	$ 2,235,513.00	4,272.21	M2
Lomas Verdes, Girasoles	Construcción de Carril de Rodamiento Calle Agustín Yáñez	$ 1,026,833.34	1,667.78	M2
Calle Aldama	Concreto Hidráulico	$ 5,998,923.00	8,096.45	M2
Jardines Vista Hermosa	Carril de Concreto Hidráulico calle Genoveva Sánchez, tramo Tecnológico - Silvestre Revueltas	$ 1,500,000.00	2,812.80	M2
	Totales	**$ 13,682,453.86**	**22,264.22**	**M2**

Tabla 8.4.E.- *Inversión en Concreto Hidráulico.*

La construcción de carriles de rodamiento, ha desfogado principalmente el tráfico vehicular de la zona norte de la ciudad, conectando las radiales entre el segundo y el tercer anillo periférico, disminuyendo así considerablemente los tiempos de traslado.

Puentes.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Lo de Villa	Puente sobre el Arroyo Trejo	$ 1,000,000.00	1.00	Obra
Av. Liceo de Varones	Construcción de Puente Vehicular de un Cuerpo	$ 7,250,000.00	1.00	Obra
Jardines Vista Hermosa	Construcción de Puente Vehicular sobre Arroyo el Manrique en la Calle Justo Sierra	$ 742,006.35	1.00	Obra
La Estancia	Construcción de Puente Vehicular sobre Arroyo las Grullas	$ 4,901,863.00	1.00	Obra
Prados del Sur – La Albarrada	Construcción de Puente Vehicular Calle Oyamel sobre Río Colima	$ 4,464,714.00	1.00	Obra
La Media Luna	Construcción de puente peatonal sobre el arroyo Zarco	$ 100,000.00	1.00	Obra
	Totales	**$ 18,458,583.35**	**6.00**	**Obras**

Tabla 8.4.F.- *Inversión en Construcción de Puentes.*

La construcción de estos seis puentes coadyuva en gran medida a resolver la conectividad vehicular y peatonal, de las zonas urbana y rural, respetando la hidrología de nuestro municipio.

Ciclovías.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Av. Niños Héroes (Norte)	Construcción de Ciclovías	$ 960,000.00	995.00	M2
Av. Niños Héroes (Sur)	Construcción de Ciclovías	$ 960,000.00	995.00	M2
	Totales	**$ 1,920,000.00**	**1,990.00**	**M2**

Tabla 8.4.G.- *Inversión en Construcción de Ciclovías.*

Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte es una de las principales políticas públicas en materia de movilidad urbana por lo que se invirtieron $1,920,000.00 pesos para dar seguridad y protección a quienes han adoptado la bicicleta como su principal medio de transporte.

Jardines.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad	
La Capacha	Rehabilitación de jardín de la comunidad	$ 150,000.00	1.00	Obra	
Las Golondrinas	Rehabilitación de jardín de la comunidad	$ 150,001.00	1.00	Obra	
Las Guásimas	Jardín principal	$ 550,000.00	1.00	Obra	
Jardines de Vista Hermosa	Rehabilitación de jardín Juan Oseguera Velázquez	$ 1,005,000.00	1.00	Obra	
Torres Quintero	Jardín público Torres Quintero	$ 274,320.00	1.00	Obra	
Fco. Villa III y Rinconada de San Pablo	Jardín público Francisco Villa	$ 1,629,718.00	1.00	Obra	
La Popular	Jardín Vecinal la Popular	$ 750,000.00	1.00	Obra	
La Albarrada	Remodelación de jardín	$ 550,000.00	1.00	Obra	
La Popular	Jardín vecinal	$ 1,803,066.04	1.00	Obra	
	Totales	$ 6,862,105.05	9.00	Obras	

Tabla 8.4.H.- *Inversión en Jardines.*

Con la rehabilitación y remodelación de 4 jardines públicos y la construcción de 6 nuevos espacios de recreación social, fortalecemos la convivencia armónica de los ciudadanos.

Espacios Deportivos.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Parajes del Sur	Malla ciclón para cancha de usos múltiples	$ 51,763.09	1.00	Obra
Mirador de la Cumbre II	Malla ciclón para cancha de usos múltiples	$ 95,455.00	1.00	Obra
Col. Lázaro Cárdenas	Techado de cancha (Escuela Miguel Carrillo)	$ 970,000.00	1.00	Obra
Escuela Corona Morfin	Techado de cancha	$ 1,200,000.00	1.00	Obra
Escuela Francisco Hernández Espinoza	Techado de cancha	$ 1,065,000.00	1.00	Obra
Escuela Primaria Alfredo V. Bonfil	Techado de comedores	$ 600,000.00	1.00	Obra
Paraíso	Cancha de voleibol y espacio recreativo	$ 850,000.00	1.00	Obra
El Diezmo	Consolidación del Centro Deportivo El Diezmo	$ 1,480,000.00	1.00	Obra
El Diezmo	Construcción cancha de usos múltiples Campo Deportivo V. Carranza	$ 3,000,000.00	1.00	Obra
Prados del Sur	Ampliación área deportiva	$ 2,500,000.00	1.00	Obra
La Oriental	Construcción de Graderías con techado y equipamiento de gimnasio	$ 2,000,000.00	1.00	Obra
	Totales	**$ 13,812,218.09**	**11.00**	**Obras**

Tabla 8.4.I.- *Inversión en Espacios Deportivos.*

Los espacios deportivos representan la oportunidad de inhibir conductas antisociales principalmente en los jóvenes por lo que se invirtieron un total de $13,812,218.09 pesos

Espacios Deportivos.

Obra	Colonia	Monto
Rescate de Espacios Públicos deteriorados (Canchas)	El Tívoli	$2,900,000.00
	Albarrada	
	El Mezcalito	
	Miguel Hidalgo	
	Francisco Villa	
	Infonavit la Estancia	
	Moctezuma	
	Los Ángeles	
	Lázaro Cárdenas	
	Josefa Ortiz	

Tabla 8.4.K.- *Coinversión en Espacios Deportivos mediante Rescate de Espacios Públicos.*

De igual manera se está invirtiendo $2,900,000.00 pesos en el rescate de 10 espacios públicos que se encontraban deteriorados, haciendo de ellos un lugar digno para los habitantes de las colonias beneficiadas logrando el sano esparcimiento y la práctica deportiva.

Centros de Desarrollo Comunitario.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Nuevo Milenio	Construcción de CDC	$ 800,000.00	1.00	Obra
Ignacio Zaragoza	Construcción de CDC	$ 250,000.00	1.00	Obra
Los Asmoles	Construcción de CDC	$ 800,000.00	1.00	Obra
San José Sur	Colocación de juegos infantiles en casa de usos múltiples	$ 120,000.00	1.00	Obra
	Totales	**$ 1,970,000.00**	**4.00**	**Obra**

Tabla 8.4.J.- *Inversión en Centros de Desarrollo Comunitario.*

Con la construcción de tres centros comunitarios en la zona urbana y uno en la zona rural, se invirtieron $1,970,000.00 pesos, dando así a los beneficiarios espacios para realizar las actividades que el ayuntamiento organiza dentro de sus programas sociales.

Centro de Desarrollo Comunitario.

Obra	Colonia	Monto
Mejoramiento y Equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario	Lázaro Cárdenas	**$2,055,678.85**
	Paraíso	
	Los Ángeles	
	Josefa Ortiz	
	El Mezcalito	

Obras en proceso

Tabla 8.4.L.- *Inversión en Mejoramiento y Equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario.*

De igual manera se rehabilitaron y equiparon 5 centros de desarrollo comunitario con una inversión de $2,055,678.85 pesos.

Estudios y Proyectos.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Tívoli	Proyecto ejecutivo del Centro de Artes y Oficios	$ 500,000.00	1.00	Proyecto
Municipio de Colima	Estudio de colectores zona nororiente de la ciudad	$ 1,526,471.00	1.00	Estudio
Municipio de Colima	Reglamento para la imagen urbana de Colima	$ 1,090,000.00	1.00	Reglamento
	Totales	**$ 3,116,471.00**	**3.00**	Proyectos o Estudios

Obras en proceso

Obras en proceso

Obras concluidas

Tabla 8.4.M.- *Inversión en Estudios y Proyectos.*

La elaboración de proyectos técnicos y ejecutivos para la inversión es un aspecto fundamental pues finalmente son las herramientas que orientan todos los aspectos de las obras y acciones que emprende el Gobierno Municipal, por lo que se invirtieron un total de $3,116,471.00 pesos para su realización.

Nomenclatura.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Centro Histórico	Modernización de nomenclatura	$ 600,000.00	1.00	Obra
Varias Colonias	Colocación de 4,753 postes y 9,413 placas en calles de la zona urbana	$ 6,632,292.00	1.00	Obras
	Totales	**$ 7,232,292.00**	**2.00**	**Obras**

Tabla 8.4.N.- *Inversión en Nomenclatura.*

Con la colocación de nomenclatura facilitamos la movilidad y localización de espacios a los ciudadanos y visitantes.

Agua y Drenaje.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
La Popular	Sustitución de red de agua potable y drenaje	$ 288,572.00	190.00	ML
Loma de Ignacio Allende	Ampliación de red de agua potable y drenaje	$ 30,000.00	20.00	ML
Astillero de Abajo	Introducción de agua potable	$ 100,000.00	50.00	ML
	Totales	**$ 418,572.00**	**260.00**	ML

Tabla 8.4.Ñ.- *Inversión en Agua y Drenaje.*

El agua potable y el drenaje son elementos fundamentales para la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que en introducción, sustitución y ampliación de las redes de agua potable y drenaje se invirtieron, $418,572.00 pesos.

Obras Diversas.

Colonia o Comunidad	Obra	Total	Cantidad	Unidad
Centro	Instalación de Escultura semilla de Parota	$ 46,097.05	1.00	Obra
Los Tepames	Rehabilitación de jardín de Niños de Los Tepames	$ 400,000.00	1.00	Obra
Los Tepames	Obra exterior clínica Los Tepames	$ 261,038.20	1.00	Obra
Ignacio Zaragoza	Consultorio médico	$ 670,000.00	1.00	Obra
Varias Colonias	Rehabilitación de mercados (Constitución, Obregón, Pancho Villa Y Placetas)	$ 1,743,000.00	1.00	Obra
Varias Localidades	Rehabilitación de caminos	$ 1,625,300.00	16.71	km
El Tívoli	Equipamiento consultorio dental	$ 98,084.00	1.00	Equipamiento
Los Tepames	Construcción de andadores	$ 895,252.67	1.00	Obra
Centro Histórico	Equipamiento para recolección de basura (cestos de basura)	$ 300,000.00	1.00	Obra
Municipio de Colima	Equipamiento para recolección de residuos sólidos (camión recolector)	$ 1,250.000.00	1.00	Vehículo
Municipio de Colima	Contraparte para equipamiento del relleno sanitario SEMARNAT	$ 1,000.000.00	1.00	Equipo
Viveros	Ampliación y protección del cause del río Manrique (entre Tabachines y Galeanas)	$ 1,115.000.00	1.00	Obra
Av. 20 de Noviembre	Ampliación y protección del cause del río Manrique	$ 76.000.00	1.00	Obra
Viveros	Ampliación y protección del cause del río Manrique (entre Galeanas y Colón)	$ 909.000.00	1.00	Obra
Av. 20 de Noviembre	Contraparte para retiro de tuberías en Puente 20 de Noviembre	$ 110,654.53	1.00	Obra
	Totales	**$ 10,499,426.45**		

Tabla 8.4.O.- *Inversión en Obras Diversas.*

Finalmente, con la ejecución de estas obras de infraestructura tenemos la certeza de que estamos contribuyendo de manera importante al abatimiento del rezago de infraestructura social y al desarrollo urbano de nuestro municipio, pues dotamos a la zona urbana y rural del equipamiento necesario para su crecimiento.

8.5. Servicios Públicos

En relación a los Servicios Públicos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los municipios la responsabilidad de:

a) Alumbrado público.
b) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
c) Mercados y centrales de abasto.
d) Panteones.
e) Rastro.
f) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

En este apartado de Servicios Públicos, pondremos a disposición la información referente a:

- **Limpia y Sanidad**
- **Alumbrado Público**
- **Parques y Jardines y del**
- **Centro Canino Municipal**

8.5.1. Limpia y Sanidad

El servicio de Limpia y Sanidad, atiende de manera integral el tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), el cual comprende barrido, recolección y disposición final, este apartado se subdivide en los siguientes temas:

- **Barrido**
- **Recolección**
- **Disposición final**
- **Lotes baldíos**

Unidad adscrita a la Dirección de Limpia y Sanidad del Ayuntamiento de Colima, haciendo ruta de recolección.

8.5.1.1. Barrido

Para preservar la imagen urbana del primer cuadro la ciudad, este servicio se presta de lunes a domingo en dos turnos, tiene una cobertura total de 15 kilómetros lineales por turno, correspondientes a 66 manzanas, de la zona centro.

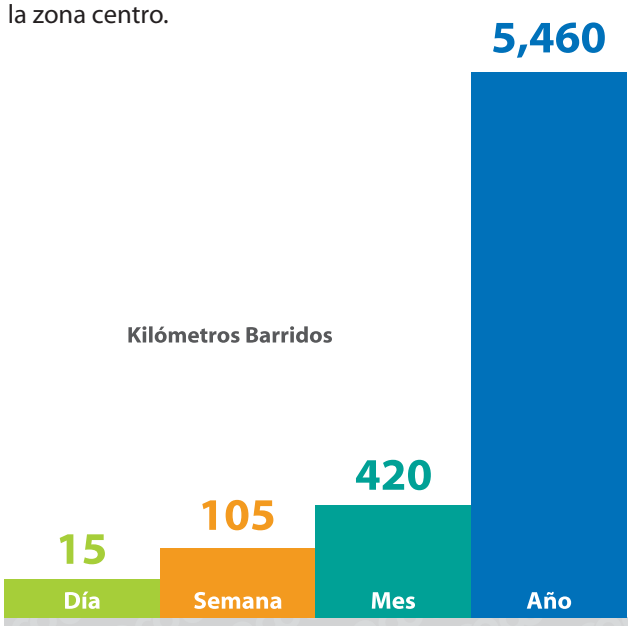

Gráfica 8.5.1.1.A.- *Labor del personal encargado del barrido en kilómetros lineales.*

8.5.1.2. Recolección

La recolección de residuos sólidos urbanos se realiza a través de 35 rutas, tiene una frecuencia de cada tercer día para servicio domiciliario y una cobertura del 100% de la zona urbana del municipio y un 98% de la zona rural.

El servicio se presta en ocho rubros los cuales se describen en el siguiente cuadro:

para lograrlo se realizó la adquisición de 2 camiones recolectores y 1 compactador, 2 camionetas con capacidad de carga de 750 kgs. y un vehículo de carga con capacidad de 7.5 toneladas, alcanzando una inversión total de $3,992,540.19 pesos.

De la misma forma se realizaron 4 campañas de descacharrización municipal y participamos en 3 campañas en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, habiendo recolectado un total de 334 toneladas.

Rubro de Servicio	Volúmen Recolectado (Primer año en Toneladas)
Recolección domiciliaria de residuos sólidos	54,092.64
Recolección en escuelas, jardines y dependencias oficiales	3,295.74
Recolección en tianguis, mercados y contenedores de 6 m3.	1,127.54
Barrido del centro histórico.	723.74
Recolección a negocios (aseo contratado)	3,882.20
Atención de reportes y apoyos diversos	4,516.10
Cereso	591.93
Rutas fin de semana	694.73
Total (toneladas)	68,924.61

Tabla 8.5.1.2.A.- *Rubros de servicios de recolección de residuos sólidos.*

Finalmente dentro del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos existe una ruta dedica a la recolección de ramas y follajes, la cual atiende a toda la zona urbana del municipio y alcanzó una recolección total de 877 toneladas de este tipo de residuos.

8.5.1.3. Disposición Final

El relleno sanitario de Colima, atiende a los municipios de Villa de Álvarez, Coquimatlán, Comala, Cuauhtémoc y Minatitlán recibiendo a disposición final 338.4 toneladas diariamente y beneficia a 342,314 ciudadanos del Estado.

El comportamiento en la disposición final de residuos sólidos urbanos, se describe en el siguiente gráfico:

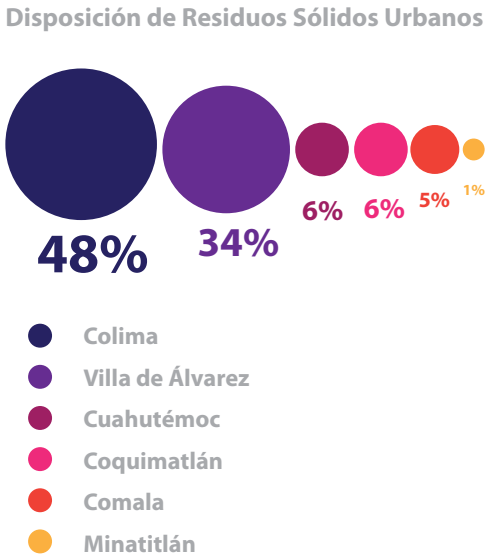

Gráfica 8.5.1.3.A.- *Disposición Final en el Relleno Sanitario*

Esta Administración Municipal continúa recibiendo los residuos sólidos de esos municipios sin recibir la retribución económica correspondiente.

Finalmente, se adquirió para la correcta operación del relleno sanitario, un bulldozer topador tipo D6 con una inversión de $4,614,000 pesos.

Maquinária en operación en el relleno sanitario.

8.5.1.4. Lotes baldíos

Por imagen urbana y por salud pública, los propietarios de lotes baldíos tienen la obligación de mantenerlos limpios, por lo que se realizaron 22,663 supervisiones en el año a los 9,700 lotes baldíos que se tienen registrados, lo cual implica que se han supervisado de 2 a 3 veces por año dichos predios.

Derivado de esas supervisiones se registraron 16,965 lotes limpios y a los 5,680 restantes se les emitieron igual número de requerimientos.

De los requerimientos emitidos 4,233 fueron limpiados por sus propietarios y 505 por el Ayuntamiento, restando 942, los cuales están programados para ser atendidos por personal de la Dirección de Servicios Públicos en los próximos meses.

Derivado de esas supervisiones se registraron 16,965 lotes limpios y a los 5,680 restantes se les emitieron igual número de requerimientos.

De los requerimientos emitidos 4,233 fueron limpiados por sus propietarios y 505 por el Ayuntamiento, restando 942, los cuales están programados para ser

atendidos por personal de la Dirección de Servicios Públicos en los próximos meses.

8.5.2. Alumbrado Público

La Dirección de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios Públicos, da mantenimiento y vigila la correcta operación de los circuitos de alumbrado que están ya municipalizados.

Colima, cuenta con un total de 17,735 lámparas, integradas a 351 circuitos y se distribuyen 15,563 en zona urbana y 2,172 en zona rural.

La Dirección de alumbrado da mantenimiento preventivo mediante un programa anual al 20% de las luminarias y prestó mantenimiento correctivo de acuerdo al siguiente cuadro
:

Acción correctiva	Cantidad
Lámparas Apagadas / año	6,075
Lámparas Prenden y Apagan / año	1,001
Lámparas encendidas / año	466
Circuitos Apagados y puestos en operación /año	1,145
Reposición de cable por Robo/año	16,635 metros lineales

Tabla 8.5.2.A.- *Mantenimiento al Alumbrado Público del Municipio*

Finalmente esta Dirección han realizado 53 proyectos ejecutivos para la ampliación de red eléctrica y/o alumbrado público en el Municipio y ha colaborado en ocasiones y eventos especiales con instituciones públicas y privadas en 524 servicios como instalación de reflectores, contactos toma corriente, plantas de energía eléctrica, entre otros.

8.5.3. Parques y Jardines

Desde el inicio de la Administración se realizó un diagnóstico general para ubicar, cuantificar y verificar el estado físico de los Parques, Jardines y Áreas Verdes del Municipio.

Bajo los resultados del diagnóstico, en congruencia con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y dando seguimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Parques y Jardines, Se da atención a 315,000 m2 distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla

Concepto	Cantidad	Unidad de medida
Jardines urbanos	88	unidades
Jardines rurales	23	unidades
Plazoletas	35	unidades
Total	146	unidades

Tabla 8.5.3.A.- *Parques y Jardines, Áreas Verdes en el Municipio.*

Así mismo a las fuentes de la ciudad:

Concepto	Cantidad	Unidad de medida
Fuente	42	Unidades

Tabla 8.5.3.B.- *Cuantificación de Fuentes-*

8.5.4. Control Canino y felino

El Centro de Control Canino y Felino de la Dirección General de Servicios Públicos emprendió un programa que tiene como principal objetivo, atender a las mascotas de la zona urbana y rural; pero sobre todo disminuir el impacto que tienen los animales que fueron abandonados; este programa integra los siguientes rubros:

- **Donación, captura y adopción**
- **Esterilizaciones**
- **Vacunación antirrábica**
- **Desparasitación y**
- **Consulta médico veterinaria**

Los resultados obtenidos por este programa son:

Atención a Mascotas

Concepto	Cantidad	Unidad de medida
Donaciones	2336	Animales
Captura	468	Animales
Adopción	743	Animales
Esterilizaciones	870	Animales
Vacunación Antirrábica	1266	Animales
Desparasitación Interna	1032	Animales
Desparasitación Externa	1070	Animales
Consultas	1803	Animales

Tabla 8.5.4.A.- *Programa de Atención a Mascotas urbana y de la zona rural.*

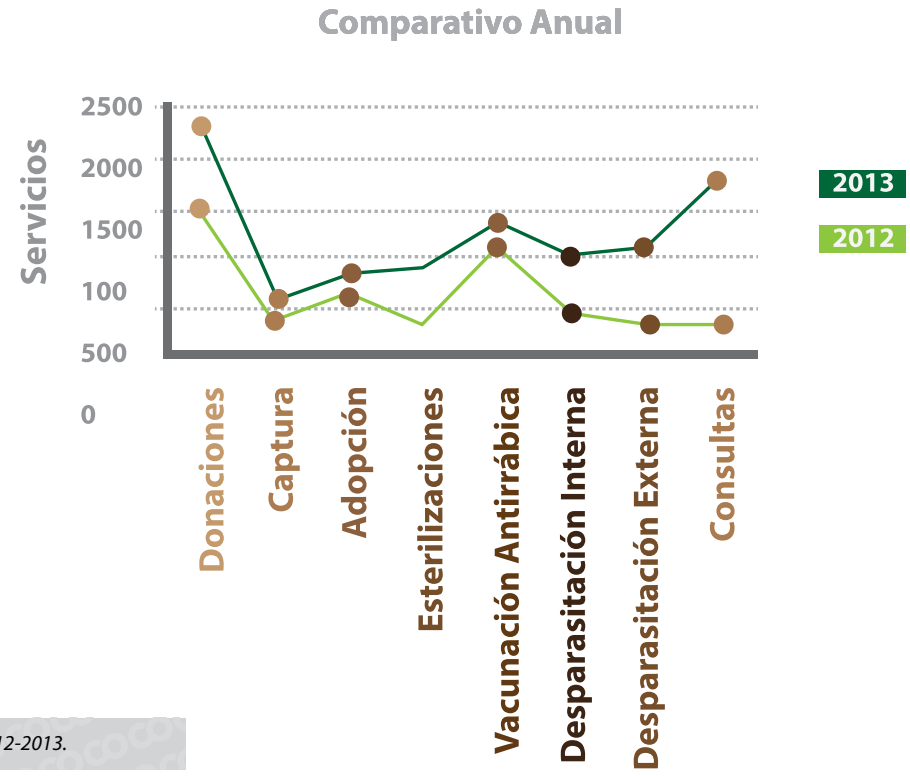

Gráfica 8.5.4.B.- *Comparativo de resultados 2012-2013.*

Animales Procesados

Tipo de Ganado	Sacrificios
Bovino	8,368
Porcino	64,195
Caprino	940
Total	73,503

Tabla 8.5.5.A.- *Animales Procesados.*

Como se puede observar en la gráfica, si bien incrementaron las donaciones y capturas, se hizo un esfuerzo considerable en adopciones, pues estas se incrementan en un 14%; y disminuyeron los sacrificios un 15% aplicándolos solo por edad y/o enfermedad; por lo que respecta a la atención médica de las mascotas la aplicación de vacunas antirrábicas aumentaron un 13%, las desparasitaciones internas un 126%, las desparasitaciones externas un 207% y las consultas un 467%.

8.5.5. Procesadora Municipal de Carne

La Procesadora Municipal de Carne, implementó una serie de estrategias que le han permitido mejorar sustancialmente su situación comercial y operativa. La estrategia comercial, consistió en primer término en conciliar intereses con los introductores de ganado, detectando la necesidad de equipar a los vehículos de reparto de básculas con las cuales los clientes podrían pesar las canales al momento de recibirlos en sus instalaciones, además de mejorar las políticas de servicio y trato al clientes.

Por otra parte en cuanto a las mejoras operativas se informa que se ejecutó un proceso de ordenamiento general de la planta, una de las fases consistió en reordenar las áreas de estacionamiento, asignando áreas para trabajadores; con esto se logra dar un mejor servicio a los clientes y reforzar las medidas de seguridad y control de acceso de vehículos a la planta. Por otra parte se dió mantenimiento general de pintura a las instalaciones, se remplazaron maquinaria y equipo de trabajo que por estar en mal estado u obsoletos era inaplazable su reposición. En cuanto a los mejoras administrativas se implementó un control de consumo de combustibles y mantenimiento de vehículos, para el control y eficiencia del gasto.

De igual manera; se implementaron controles de producción y administración; lo que nos permite operativamente dar seguimiento a los indicadores de desempeño tanto financieros como operativos.

Gobierno y Administración Eficiente

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

COLIMA más y mejores RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

Gobierno Eficiente

Esta administración asumió como compromiso fundamental la integración de un gobierno eficiente, incluyente, honesto y sensible, que defina políticas públicas a fin de impulsar el desarrollo socioeconómico del municipio generando una visión de futuro para Colima.

En ese sentido y de acuerdo a lo establecido en las políticas públicas Municipales; abordaremos este capítulo atendiendo a los siguientes temas:

- Administración y Finanzas
- Trámites y Servicios y
- Gobierno

Trabajos de mantenimiento Av. V. Carranza.

9.1. Administración y Finanzas

El proceso administrativo de este Gobierno Municipal, contempla 3 etapas diferentes, a través de las cuales se realizan todas las obras y acciones de gobierno:

- Planeación
- Finanzas y
- Control y evaluación

Por potra parte abordaremos los logros de cuatro áreas que dan soporte para la correcta y oportuna operación de todas las unidades administrativas de este gobierno a saber:

- Recursos Humanos
- Sistemas
- Jurídico y
- Control Patrimonial

9.1.1. Planeación

A través de la Dirección de Planeación de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, se coordinó a todas las unidades administrativas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, en sus etapas de conceptualización, proceso participativo e integración del documento final.

En dicho proceso se diseño el marco axiológico y filosófico a partir del cual, se trazaron los objetivos de gobierno, así como las metas y líneas de acción finalizando este proceso con los presupuestos necesarios para su ejecución con lo que, el 14 de enero de este año se presentó ante el Honorable Cabildo y el COPLADEMUN y a los ciudadanos en general, El Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015, y fue enviando de acuerdo al marco normativo correspondiente, a la Secretaría de Planeación para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Integrado el Plan Municipal de Desarrollo, la Dirección de Planeación en coordinación con todas las unidades administrativas se dio a la tarea de construir por primera vez en el Ayuntamiento de Colima un Programa Operativo Anual de alcance general, para lo que se realizaron siete talleres de planeación en los cuales participaron todos los Directores Generales y Funcionarios, Directores de Área y Jefes de Departamento.

La planeación es una herramienta útil a toda organización, da rumbo y claridad para la consecución de sus metas y objetivos, no obstante, es necesario transmitir el resultado de un ejercicio de planeación a todos sus integrantes; generando así certidumbre en el rumbo que tomará la organización, por lo que en un esfuerzo extraordinario, se realizaron en Coordinación con el Departamento de Capacitación; de la Dirección de Recursos Humanos; 20 talleres de sensibilización e información donde se dió a conocer a los todos trabajadores del Ayuntamiento y sus Organismos Paramunicipales, el marco axiológico, el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo anual.

9.1.2. Finanzas

La realidad económica del Ayuntamiento, producto de los efectos económicos globales, propició que en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, se plasmaran políticas públicas que tuvieron como resultado la implementación de una serie de programas y acciones que permitieran por una parte ser más eficientes en la generación de ingresos para el Ayuntamiento y, por el otro, controlar y racionalizar el gasto; logrando así, sentar las bases para el saneamiento de las Finanzas Públicas Municipales.

Para efectos del presente informe, abordaremos los aspectos financieros desde tres diferentes perspectivas:

- **Ingresos**
- **Egresos**
- **Gestión y financiamiento.**

9.1.2.1. Ingresos

La Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, elaboró el presupuesto general de ingresos, el cual, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, fracción I de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal se remitió para su análisis al H. Cabildo, que lo aprobó por unanimidad para el Ejercicio Fiscal 2013, contemplando la cantidad de 467 millones 137 mil 136 pesos con 28 centavos.

Recaudación en oficinas del Registro Civil.

La estructura financiera de los ingresos Municipales se detalla en el siguiente cuadro, con información del ejercicio 2013 está conformada con cifras reales del 01 de enero al 31 de octubre de 2013:

Conformación de los ingresos totales		
Ingresos propios	$152,919,523.00	33%
Ingresos, participaciones, aportaciones y transferencias	$305,588,109.00	67%
Ingresos Totales	**$458,507,632.00**	**100%**

Tabla 9.1.2.1.A.- *Estructura financiera de los ingresos Municipales.*

De los ingresos propios los impuestos corresponden el 55% del total de los mismos:

Conformación de los ingresos		
Impuestos	$84,126,056.00	55%
Derechos	$51,740,868.00	34%
Productos	3,975,293.00	3%
Aprovechamientos de tipo corriente	13,077,306.00	9%
Total de ingresos propios	**$152,919,523.00**	100%

Tabla 9.1.2.1.B.- *Estructura de Ingresos Propios.*

El impuesto Predial es la principal contribución dentro de este rubro que cobra el Municipio :

Total de Impuestos		
Impuestos sobre los ingresos	$284,202.00	0.00%
Impuestos sobre el patrimonio (Predial)	$64,412,781.00	77%
Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones	$15,635,775.00	19%
Accesorios	$3,793,297.00	5%
Total de impuestos	**$84,126,056.00**	**100%**

Tabla 9.1.2.1.C.- *Resultado de las Contribuciones Municipales*

Los principales renglones de ingresos propios para el Municipio de Colima; impuestos, derechos y aprovechamientos, han tenido incrementos con relación al ejercicio 2012 exceptuando el renglón de productos, el cual tuvo ingresos extraordinarios en el ejercicio anterior.

En el rubro de aseo público, donde se tuvo incremento de $1,035,798.00 pesos por concepto de depósito en el relleno sanitario de los Ayuntamientos de Cuauhtémoc y Villa de Álvarez correspondiente a tres meses de uso respectivamente.

El único renglón que no muestra crecimiento es el de productos, esto debido a que en el ejercicio anterior se tuvieron ingresos extraordinarios de $17, 471,066 pesos por la venta de terrenos propiedad del municipio.

Si bien la política de fijación de cuotas de los aprovechamientos se sustenta principalmente en su actualización y se vinculan con actividades productivas que crecen al ritmo de la actividad económica, el incremento que muestra es principalmente en el renglón de multas viales esto como resultado de que el porcentaje de recuperación de multas pagadas se mejoró de 58% en el ejercicio anterior a 74% durante el presente ejercicio.

Para lograr este incremento en el rubro de impuestos se emprendió un programa de estímulos fiscales que beneficia tanto al contribuyente, como a las finanzas municipales, los resultados de este programa son:

	2013	2012	Diferencia	Diferencia en Porcentaje
Impuestos	$ 84,126,056.00	$ 78, 541,028.00	$ 5,585,028.00	7%
Derechos	$ 51,740,868.00	$ 47,980,141.00	$ 3,760,726.00	8%
Productos de tipo corriente	$ 3,975,293.00	$ 21,284,463.00	-$ 17,309,169.00	-81%
Aprovechamientos de tipo corriente	$ 3,077,306.00	$ 11,010,095.00	$ 2,067,211.00	19%
Total de ingresos propios	**$ 152,919,523.00**	**$ 158,815,727.00**	-$ 5,896,204.00	-4%

Tabla 9.1.2.1.D.- *Comparativo de Ingresos Propios con respecto al ejercicio anterior.*

Periodo de decreto	Jun - Oct de 2013
Predios beneficiados	8,528
Total recaudado por decreto	$ 16,965,602

Tabla 9.1.2.1.E.- *Resultado de las Contribuciones Municipales*

Del periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2013, por concepto de estímulo fiscal, a los contribuyentes se les condonan los recargos generados por la falta de pago oportuno de este ejercicio y anteriores, así como las multas que hubieran sido impuestas por el mismo concepto, en los porcentajes y periodos que a continuación se señalan:

Periodo junio, julio y agosto 100% de descuento en recargos, septiembre y octubre 80%, noviembre y diciembre 60%.

Aunado a lo anterior la Dirección de Ingresos emprendió una serie de acciones para facilitar a los contribuyentes el acceso a las cajas receptoras de pago las cuales son:

Cálculo, impresión y distribución de 74,000 estados de cuenta de impuesto predial de todos los predios del municipio.

Oficina Municipal de enlace en plaza Zentralia.

Reapertura de la caja recaudadora en Plaza Zentralia para poder ofrecer otra alternativa de pago a los contribuyentes y que en sus visitas a la misma puedan hacer el pago de cualquier adeudo al Municipio. Con esta acción se logró tener activas 4 cajas recaudadoras de la Tesorería municipal.

A fin de ofrecer una alternativa más de pago a los contribuyentes del impuesto predial, se apertura durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2013 dos cajas recaudadora en oficinas de CIAPACOV en

"Acercamos a la ciudadanía cajas recaudadoras con el fin de facilitar el trámite de pago a los contribuyentes."

Camino Real y en Plaza San Carlos, beneficiando a 5,787 contribuyentes y logrando un importe de recaudación de $5,519,619.00 pesos.

Se apertuó durante el periodo del 21 de Enero al 8 de Febrero 2013 una caja recaudadora móvil para poder ofrecer una alternativa de pago a los contribuyentes de la zona rural del Municipio. Recorrió 15 comunidades rurales y las 2 Juntas Municipales, acercando y facilitando el pago oportuno del Impuesto Predial, beneficiando a 415 contribuyentes con un importe de recaudación $92,956,00.00 pesos.

Con el objetivo de acercar los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Colima a la zona norte y centro de la ciudad, se inauguró un Centro Municipal de Servicios, ubicado en la Plaza San Fernando, beneficiando a 1,133 contribuyentes con un importe de recaudación $878,779.00 pesos.

Finalmente el Ayuntamiento de Colima realizó un convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de impulsar la recuperación del adeudo existentes en los inmuebles deshabitados con garantía hipotecaria a favor de INFONAVIT.

Caja receptora de impuestos municipales

"Eficientamos la recaudación, permitiendo un aumento en el flujo de los recursos, lo que se traduce en más y mejores obras."

9.1.2.2. Egresos

Durante el desarrollo de este Primer Informe de Gobierno, hemos hecho énfasis en las políticas públicas de racionalización del gasto y ahorro que dictó el Presidente Municipal, así como en el esfuerzo que el equipo de trabajo de este Ayuntamiento ha realizado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo; que la creatividad y la gestión ante otros niveles y órdenes de gobierno, tanto federal como estatal, han jugado un papel preponderante para la consecución de nuestros objetivos, pues se tiene plena conciencia de la realidad financiera de la Administración Municipal.

En ese sentido, este Gobierno, realizó y sometió a autorización ante las instancias correspondientes el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, el cual y con datos al 30 de noviembre de este mismo año se detalla a continuación:

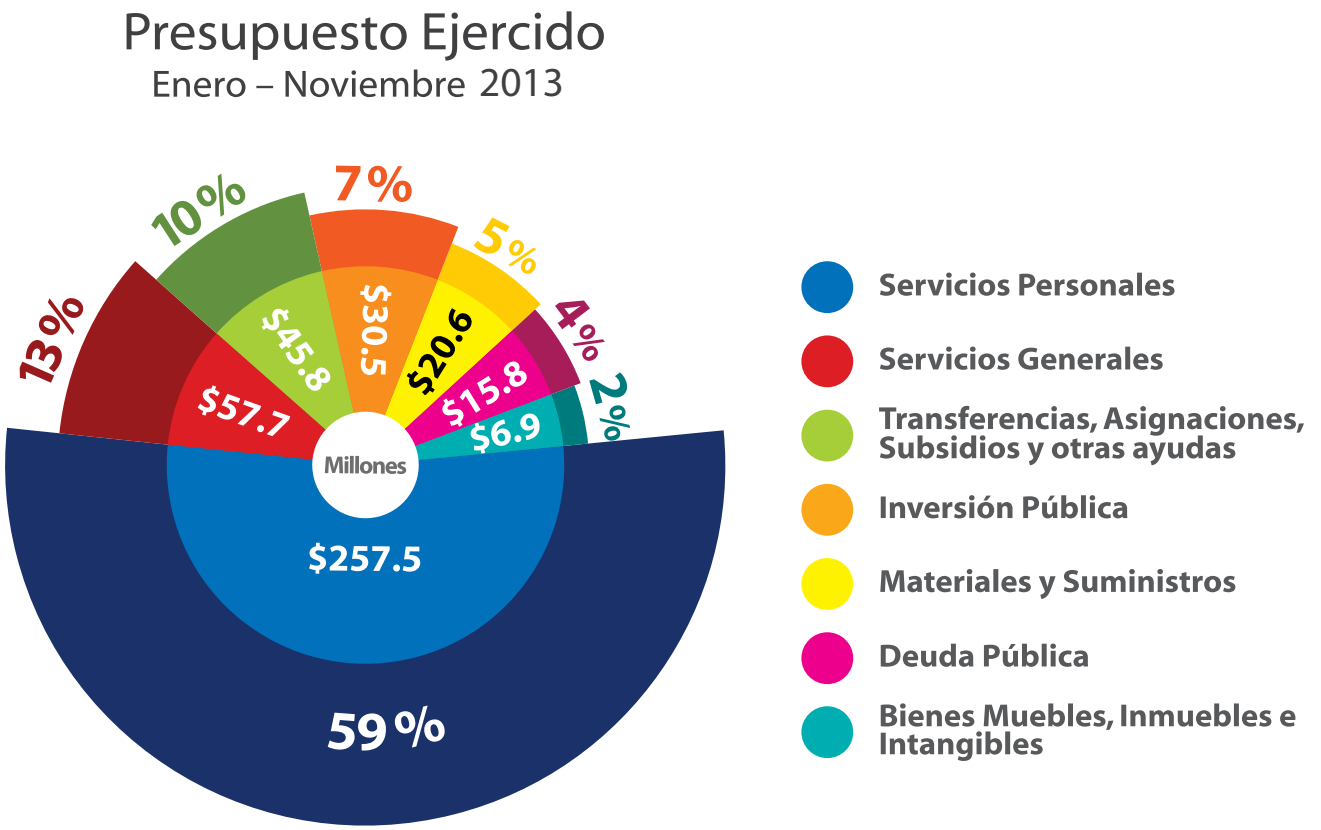

Se observa en primer término que para el ejercicio fiscal 2013, hubo un recorte presupuestal del de $67,785,731.70 pesos, lo que representa un 13.43% con relación al presupuesto ejercido en el mismo periodo de 2012 el cual alcanzó total de $503,036,814.3 pesos.

Se destaca en el apartado de servicios personales, que en 2012, se erogaron un total de $261,904,507.83 pesos, lo que refleja un ahorro durante 2013, de $4,331,213.31 pesos, correspondiendo al 1.65%, debiendo considerarse también que el incremento al salario mínimo fue de 3.9%.

Otro de los rubros en los que se aplicaron las políticas de racionalización del gasto, es el de servicios generales que en 2012 tuvo un presupuesto total de $59,293,189.73 pesos, ahorrando en 2013 un total de $1,517,278.25 pesos.

9.1.2.3. Gestión y Financiamiento

En congruencia con la realidad financiera del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Prof. Federico Rangel Lozano, dictó las políticas públicas necesarias para reducir el apalancamiento financiero a su mínima expresión, evitando así la contratación de deuda bancaria.

"Mediante la suma de esfuerzos así como de voluntades, el Gobierno Municipal promueve la concreción de proyectos de impacto social."

Estas mismas políticas públicas plasman en el Plan Municipal de Desarrollo, la creación y puesta en marcha de la Unidad de Inversión, instancia a través de la cual se integran los proyectos de inversión que requieren de financiamiento para su ejecución, por lo que en el mes de mayo de 2013 se puso en marcha esta Unidad, la cual está integrada por personal especializado en finanzas, desarrollo y evaluación de proyectos y diseño de políticas públicas en materia de desarrollo; es de destacarse que esta unidad no implicó incremento en el gasto corriente de la Dirección General y que opera a través de la vinculación interinstitucional.

La Unidad de Inversión, integró un total de 10 proyectos de las diferentes áreas de desarrollo municipal, los cuales se encuentran en proceso de evaluación y se ha establecido contacto con las siguientes organizaciones públicas y privadas para su financiamiento.

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP**
- **Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes (CONACULTA)**
- **Compromiso Social Banamex**
- **Fundación Telmex**
- **Congregación Mariana Trinitaria A.C.**
- **Fundación Azteca**
- **Distrito de Riego Módulo Peñitas A.C.**

Estos proyectos abarcan, los temas de capacitación para los trabajadores del ayuntamiento, capacitación financiera para los ciudadanos, Cultura, Ciencia y Tecnología e Infraestructura Básica y se espera concretar su financiamiento en 2014.

Finalmente esta Unidad de Inversión concretó durante 2013 el proyecto de Equipamiento para el procesamiento de follaje urbano en coordinación con el Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES) con una inversión de $11,000,000.00 de pesos.

9.1.3. Control y Evaluación

Ejecutar un plan correctamente, es un proceso que requiere indiscutiblemente de ejercicios permanentes de control y evaluación, pues existen variables endógenas y exógenas que demandan al Ayuntamiento

9.1.3.1. Metodología y resultados del Control y Evaluación interna.

La Dirección General de Desarrollo Económico y Social a travez de laDirección de Planeación, diseño la metodología a través de la cual se mide el avance de ejecución del Programa Operativo Anual.

Esta metodología da un peso porcentual específico a cada meta plasmada en el POA de cada unidad administrativa, dependiendo de su alcance y significancia al objetivo de gobierno al que pertenece.

Se realizaron evaluaciones cuatrimestrales a las 30 direcciones de área, incluyendo a los organismos paramunicipales, haciendo un total de 120 sesiones individuales; en estas sesiones, los directores de área en coordinación con sus directores generales y/o funcionarios, presentaron para validación, evidencia documental de los avances a cada una de las actividades que integran las metas del POA; dicha evidencia, fue verificada y validada en un 100%.

Estas evaluaciones arrojan como resultado que durante el ejercicio fiscal 2013, la Administración Municipal alcanzó un 45% de avance en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; esto refleja la posibilidad real de cubrir el 100% de las metas del Plan al término de esta administración.

"Mediante la suma de esfuerzos, así como de voluntades, el Gobierno Municipal promueve la concreción de proyectos de impacto social."

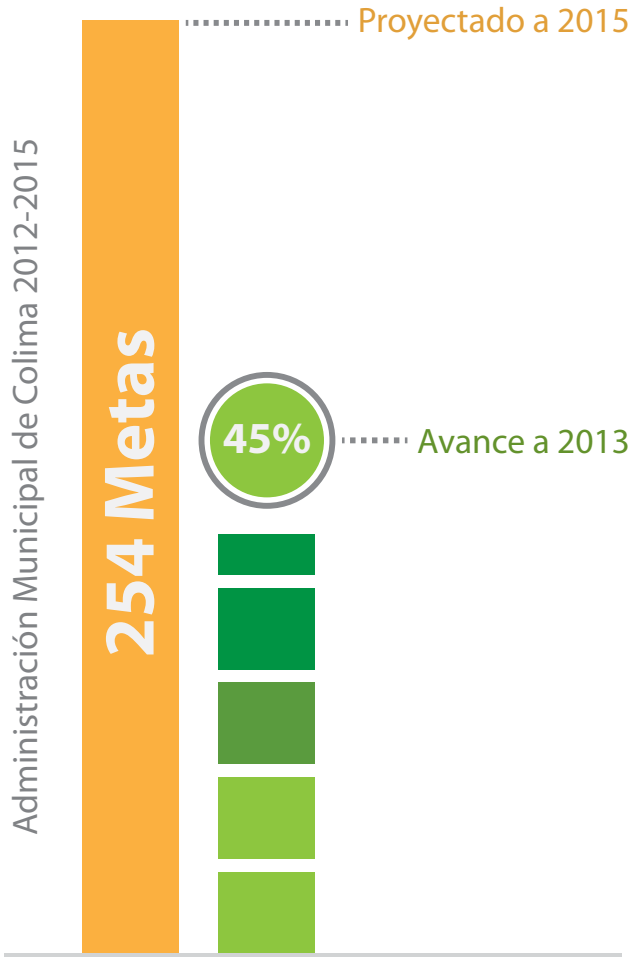

Tabla 9.1.3.1.A.- *Avance en porcentaje de metas a 2013.*

9.1.3.2. Calidad y Mejora Continua

Dentro de ese mismo proceso de control y evaluación, el Departamento de Calidad y Mejora Continua, de acuerdo a lo programado en el PMD, finalizó el diagnóstico general del Sistema de Gestión de Calidad, implementado en la administración anterior, documento mediante el cual, se detectó la necesidad de rediseñar a partir del proceso máster; los macro procesos, los procesos, procedimientos y actividades, a través de los cuales opera el Gobierno Municipal.

Este plan de rediseño del sistema de gestión, implica que en sesiones de trabajo, con cada una de las unidades administrativas, el Departamento de Calidad y Mejora Continua, realice con los operadores de los procedimientos, la identificación y jerarquización correspondiente, reportando un avance del 30% al cierre del presente informe.

9.1.3.3. Agenda Desde lo Local

Agenda Desde lo Local, es un programa del Gobierno Federal, operado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación; a través de los organismos de desarrollo municipal de los gobiernos estatales; está basado en las premisas de la Agenda 21 de la Organización de las Naciones Unidas, después de su prueba piloto en el Estado de Nuevo León, se aplicó por primera vez en 2004 en 26 municipios, con un rápido crecimiento pues en 2011 se aplicó en 603 municipios de 28 estados de la República.

La Agenda Desde lo Local, es una herramienta que, a través de una metodología, mide el ejercicio de los gobiernos municipales, bajo el criterio de "condiciones mínimas que deben existir en todo municipio para promover el desarrollo" agrupando 298 parámetros de medición en 38 indicadores, divididos en cuatro cuadrantes:

- **Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**
- **Desarrollo Económico Sostenible**
- **Desarrollo Social Incluyente**
- **Desarrollo Ambiental Sustentable.**

En la revisión realizada durante el mes de agosto de 2013 el Municipio de Colima logró certificar 37 de los 38 indicadores lo que se muestran a continuación:

Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

• Municipio responsable de la seguridad pública
• Municipio promotor de la Protección Civil
• Municipio jurídicamente ordenado
• Municipio con vigencia del Estado de Derecho
• Municipio transparente
• Municipio promotor de la participación ciudadana
• Municipio asociado y vinculado
• Municipio planeado y organizado
• Municipio promotor de la profesionalización de sus funcionarios
• Municipio tecnificado y con Internet

Desarrollo Económico Sostenible

• Municipio promotor de alternativas económicas
• Municipio promotor de las vocaciones productivas
• Municipio responsable de promover el abasto de artículos básicos
• Municipio promotor de la capacitación para el empleo local
• Municipio promotor del turismo
• Municipio comunicado interna y externamente
• Municipio promotor del sector agropecuario
• Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios

Desarrollo Social Incluyente

• Municipio responsable de la población socialmente en riesgo
• Municipio responsable del combate a la pobreza
• Municipio promotor de la salud
• Municipio promotor de la calidad educativa a nivel básico
• Municipio con vivienda digna
• Municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres
• Municipio promotor del desarrollo de la juventud

• Municipio promotor del deporte y la recreación
• Municipio promotor de la cultura, el patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico
• Municipio formador de ciudadanía
• Municipio prestador de servicios públicos

Desarrollo Ambiental Sustentable

• Municipio cuidadoso del aire
• Municipio limpio y responsable de sus residuos
• Municipio cuidadoso de su imagen
• Municipio promotor de la conservación de sus recursos naturales
• Municipio territorialmente ordenado
• Municipio promotor del cuidado del agua
• Municipio promotor del cuidado del suelo
• Municipio promotor de la educación ambiental

Finalmente se destaca que, en 2011 se realizó la anterior verificación al Ayuntamiento de Colima y arrojó cuatro indicadores en amarillo, demostrando así que las políticas públicas implementadas en esta Administración nos han permitido pasar de 34 a 37 indicadores certificados.
<

9.2. Recursos Humanos

Para responder puntualmente, con calidad, capacidad y actitud de servicio a las obras y servicios que requieren los ciudadanos, es necesario desarrollar procesos de capacitación y desarrollo organizacional que permitan a los trabajadores y colaboradores del Ayuntamiento dar lo mejor de sí, en beneficio de su comunidad.

En ese sentido en Oficialía Mayor a travez de la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento, realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación en cual a través de una plataforma web, permitió conocer a profundidad la orientación final que debería tener su programa anual de capacitación.

El Programa de Capacitación para Servidores Públicos, el cual tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de los trabajadores del Ayuntamiento, por primera vez se inicio con un curso de "Sensibilización a la Administración Municipal" dirigido a los trabajadores sindicalizados, de confianza y funcionarios, e incluyó una oferta de capacitación de 344 cursos, en sus distintas modalidades, presenciales y en línea.

Comprometido con el bienestar laboral de su personal el Ayuntamiento de Colima, se dio a la tarea de implementar por primer vez, el Programa para el Mejoramiento del Clima Organizacional 2013, respondiendo a las demandas del personal, a partir de los resultados de las encuestas que se realizan de forma anual, nuestro programa se basa en tres ejes rectores derivados de la encuesta de clima organizacional con enfoque hacia el colaborador proyectados hacia la mejora su desempeño y logro de objetivos institucionales:

• Sentirse bien consigo mismo en su ambiente de trabajo.

• Sentirse bien con respecto a los demás en su área laboral.

• Ser capaz de enfrentar por sí mismo las exigencias laborales y personales de manera satisfactoria.

Este programa tiene como propósito reconocer el esfuerzo realizado por todas las áreas del Ayuntamiento de Colima en la medición de su clima organizacional, al realizar acciones a favor de la mejora del ambiente laboral y contribuir al desarrollo institucional para el mejor cumplimiento de la misión del Ayuntamiento de Colima, derivado de un clima armonioso y de respeto.

9.3. Sistemas

La Oficialía Mayor a travez de la Dirección de Sistemas es el área que da soporte al resto de las unidades administrativas del Ayuntamiento, a través de los sistemas información, comunicación administración y plataformas web, para lograr una óptima operación del Gobierno Municipal.

Focalizar el uso de las tecnologías de información y comunicación para su correcto aprovechamiento es indispensable, por lo que fue necesario normar su uso y controlar el nivel accesibilidad, evitando así el uso inapropiado, para lo cual se emitieron y difundieron las políticas de uso de las TIC´s, a todos los trabajadores con acceso a ellas.

De igual manera, la Dirección de sistemas con una inversión de $96,000.00 pesos, modernizó la programación y presentación del portal de transparencia, realizando administración de contenidos, agregación y categorización de información, escalabilidad, filtrado automáticos de contenidos y componente de seguridad a este portal.

Además, como parte integral del Sistema Municipal de Participación Ciudadana, y con una inversión de $98,600.00 pesos, se diseñó, programó y puso en marcha, el sistema MejoraClik, plataforma a través de la cual, los ciudadanos tiene la facilidad de presentar sus quejas y denuncias, relacionadas con los servicios públicos municipales y/o los Funcionarios y Servidores Públicos de esta administración.

"El Gobierno Municipal moderniza la infraestructura cibernética y portales en línea, con el fin de hacer más eficientes los procesos así como más amigable el acceso a los ciudadanos."

Portal Mejoraclick.

Por otra parte con una inversión total de $678,796.00 pesos se modernizaron los sistemas y la red de transmisión de voz y datos, con una cobertura mayor al 90%, de las unidades administrativas

Con una inversión de $193,081.69 se modernizaron 132 equipos de computo en sus componentes y se renovaron otros 36 equipos; lo que permite a las unidades administrativas del ayuntamiento con mayor eficiencia; además de la modernización de equipos de enlace y cableado estructurado del sistema de red del ayuntamiento el cual tuvo una inversión de 99,796.00 pesos.

Se puso a disposición de los ciudadanos a través del portal web del Ayuntamiento, las tres sesiones del COPLADEMUN, cumpliendo así con el mandato legal expresado en el Reglamento del propio Comité.

Portal de transparencia.

9.4. Jurídico

La Dirección de Asuntos Jurídicos, es un área de apoyo legal administrativo de todas las áreas del Ayuntamiento de Colima, tiene a su cargo el ejercicio de las facultades contempladas en el artículo 206 BIS del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, encontrándose dentro de ellas llevar todos los asuntos jurídicos del Ayuntamiento.

En materia de Defensa Jurídica del Ayuntamiento e Instauración de Procedimientos Administrativos, los resultados son:

Actividad (Del 16 de octubre de 2012 al 16 de octubre de 2013)	Defensa Jurídica en 80 demandas instauradas en contra del Ayuntamiento de Colima frente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Colima
Objetivo	Defender los intereses del Municipio frente a las demandas instauradas por los particulares
Sector beneficiado	Institucional

Actividad (Del 16 de octubre de 2012 al 16 de octubre de 2013)	Defensa jurídica en 143 demandas instauradas en contra del Ayuntamiento ante instancias Federales y Locales
Objetivo	Defender los intereses del Municipio frente a las demandas instauradas en contra del Ayuntamiento y diversas dependencias
Sector beneficiado	Institucional

Tabla 9.3.A.- *Resultados en Materia de Defensa Jurídica.*

En materia de Asesoría y Apoyo Jurídico

Actividad (Del 16 de octubre de 2012 al 24 de mayo de 2013)	Recopilación de las diversas reformas a los 56 Reglamentos con que cuenta el Municipio de Colima.
Objetivo	Aun cuando a través de las diferentes administraciones municipales se han realizado reformas de los Reglamentos Municipales, éstas no se encontraban incluídas en los Reglamentos publicados en la página Web del Municipio, lo que orillaba en muchas ocasiones a una errónea aplicación de la normatividad tanto para la ciudadanía, los servidores públicos y las instancias jurisdiccionales que consultan dichos ordenamientos legales. Por lo tanto, se realizó una investigación histórica minuciosa sobre las reformas realizadas y su fecha de publicación, insertando dicha reformas en el cuerpo de los reglamentos en conjunto con la fecha de publicación original del Reglamento.
Sector beneficiado	Población en General Institucional Instancias Jurisdiccionales

Actividad (Del 1 de julio de 2013 al 19 de octubre de 2013)	Implementación del Sistema de Administración de la Normatividad
Objetivo	Proporcionar a los servidores públicos, población en general y órganos jurisdiccionales un sistema que administre la normatividad del Ayuntamiento de Colima con Reglamentos Actualizados. Se implementa el acceso en formato WORD y PDF con la finalidad de poder actualizar los archivos cada que sufran modificaciones ya que solo se contaban con archivos en PDF.
Sector beneficiado	Población en general, institucional instancias Jurisdiccionales

Tabla 9.3.B.- *Resultados en Materia de Reglamentación.*

9.5. Control Patrimonial

Oficialía Mayor a travez de la Dirección de Control Patrimonial, de la , es el área responsable de administrar, controlar, adquirir y/o enajenar el patrimonio del Ayuntamiento de Colima.

De entre las actividades que desempeña resalta la actualización del inventario de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, mediante verificación física, marcaje, procesamiento de los datos del bien en el sistema correspondiente y puesta a resguardo de los usuarios de los mismos; de igual manera, inventario los bienes inmuebles, propiedad del Ayuntamiento.

Finalmente, se realizaron, a travez de los debidos procesos licitación la adquisición de bienes muebles y equipamiento necesarios para la operación del Gobierno Municipal. Entre los que destaca la inversión de $843,170.00 pesos en 7 automóviles tipo Matiz, una Pick up Chevrolet Silverado, una unidad tipo Tornado y una unidad Nissan Np300 como equipamiento para la operación de las áreas del Ayuntamiento.

9.6. Trámites y Servicios

Este apartado informa sobre los trámites y servicios prestados por la Oficialía del Registro Civil y la Dirección de Catastro.

La Oficialía del Registro Civil atendió un total de 19,500 trámites durante este primer año de gobierno como se detalla a continuación:

Trámite	Ene - Nov 2013
Registro de nacimiento	2,707
Registro extemporáneos	121
Defunciones	1,532
Inhumaciones de cadáveres	640
Matrimonios	596
Divorcios	173
Actas certificadas	1,2587
Certificaciones	1,164
Total	**19,500**

Tabla 9.6.A.- *Trámites y Servicios generados en la Oficialía del Registro Civil.*

Además de las iniciativas realizadas para la agilización de los trámites y servicios prestados en el renglón de defunciones e inhumaciones señaladas en el apartado de Servicios Públicos, la Oficialía del Registro Civil, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento se expidieron 1,496 cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional , y se realizaron dos sorteos el primero en noviembre de 2012 de 805 candidatos a servicio y en noviembre de 2013 de 691 candidatos.

Catastro Municipal, constituye un padrón e inventario que permite la identificación y valuación de los bienes inmuebles que se encuentran en el territorio del municipio, lo cual nos permite delimitar los bienes inmuebles, mantener actualizada las características de los mismos, además de integrar la cartografía como apoyo importante para las tareas de ordenamiento y

regulación del desarrollo urbano; lo que en conjunto además, nos permite contar con información técnica confiable en relación a los límites del Territorio Municipal.

Los servicios prestados por la Dirección de Catastro, se describen en el siguiente cuadro:

Movimientos	Noviembre 2013
Transmisión patrimonial	3,980
Manifestación oficial	671
Avaluó catastral	536
Aviso notarial	427
Rectificación de datos generales	342
Manifestación	340
Pagos complementarios	299
Actualización de cartografía/padrón catastral	106
Fusión de predios	83
Subdivisión de predios	75
Documentos catastrales	50
Certificación de documentos catastrales	47
Alta de fraccionamientos	22
Actualización de superficies por alta de fracc.	19
Asignación de claves por relotificación directa	8
Asignación de claves condominales	8
Relotificación de predios por fracc.	8
Asignación de claves a fraccionamiento	6
Alta de condominios	5
Baja por alta de fraccionamiento	5
Asignación de claves por incorporación de predios	4
Alta de predios por incorporación	3
Rectificación de registro	1
Totales	**7,045**

9.7. Gobierno

En el Cabildo de Colima convergen cuatro fuerzas partidistas, Nueva Alianza, PAN, PRD y PRI. Sin embargo, las diferencias de ideología partidista no obstaculizan el trabajo a favor de la ciudadanía, pues son más las coincidencias alrededor de un solo objetivo: Servir a la población.

De este modo, se han celebrado 52 sesiones, 16 ordinarias, 31 extraordinarias y 5 solemnes, presentándose 221 puntos, entre dictámenes y acuerdos, siendo aprobados por unanimidad el 86% y tan solo el 14% restante por mayoría.

Entre los dictámenes más destacados están:

Sesión ordinaria número 12, del 20 de diciembre de 2012, se aprobó por mayoría el presupuesto de egresos 2013

Sesión extraordinaria número dieciséis, del 11 de enero de 2013, se aprobó por unanimidad el Plan municipal de desarrollo 2012 – 2015

Sesión extraordinaria número 22, del 7 de marzo de 2013, se aprobó por unanimidad la creación del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.

Sesión extraordinaria número 30, del 30 de abril de 2013, se aprobó por mayoría el Programa Operativo Anual 2013.

Sesión ordinaria número 48, del 11 de noviembre de 2013, se aprobó por unanimidad la creación del Instituto de la Juventud para el Municipio de Colima.

Durante las sesiones solemnes se ha brindado reconocimiento a aquellos ciudadanos que han hecho aportaciones trascendentales para nuestro municipio, como son:

Sesión Solemne número cinco, 20 de noviembre de 2012, reconocimiento a visitantes distinguidos, con motivo del encuentro internacional Ciudades en Volcanes VII.

Sesión extraordinaria número 22, 7 de marzo 2013, entrega de reconocimiento a la Mujer del año del Municipio de Colima 2013

Sesión extraordinaria número 24, 19 de marzo de 2013, entrega de reconocimiento como visitante distinguido a Xavier Tudela, Presidente del Bureau Intermunicipal de Capitales Culturales.

Sesión solemne número 34, 8 de junio de 2013, entrega de reconocimientos a periodistas.

Sesión solemne número 44, 5 de octubre de 2013, entrega de preseas Profr. Jorge Castell Guerrero.

Es importante señalar que esta Administración ha realizado un esfuerzo importante por vincularse con todos los actores que impactan positivamente en el desarrollo integral de nuestro Municipio, mismo que habrá de traducirse en un incremento sustancial en la calidad de vida de los Colimenses.

Este esfuerzo de vinculación, ha ayudado a construir y estrechar lazos de amistad y relaciones interinstitucionales arrojando estos resultados:

• Hermanamiento con Ciudad Guzmán, Jalisco
• Visita a Colima del Embajador de Georgia en México
• Visita a Colima del Embajador de Taiwán en México
• Visita a Colima del Banco Interamericano de Desarrollo
• Entrevistas en numerosas ocasiones con Diputados y Senadores de diversas comisiones legislativas
• Entrevistas permanentes con fundaciones y empresas nacionales que influyen en el desarrollo económico y social de Colima.
• Firma de Convenio con el Instituto Politécnico Nacional
• Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Colima.
• Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
• Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Multiétnico Profesional.
• Firma de convenio con la Unión Iberoamericana de Municipalitas (UIM).
• Adhesión a la Federación Nacional de Municipios de México (FENAM).

Es importante destacar que gracias a las políticas públicas plantedas por el Presidente Municipal, Colima fue reconocida por distintas publicaciones nacionales e internacionales:

La Revista Alcaldes de México reconoció al Alcalde de Colima por ser nuestro Municipio, el que brinda mayores oportunidades para hacer negocio, logro alcanzado a través de la innovación y calidad de los servicios prestados en el Centro Municipal de Negocios.

En ese mismo sentido el Municipio de Colima fue colocado en tercer lugar en el ranking que publica el FDI Magazine en la categoría de Costo-beneficio para hacer negocios en ciudades pequeñas de América, comparándonos incluso con las ciudades más importantes de la OCDE.

Además el Gabinete de Consultoría Estratégica en su publicación de las Ciudades más habitables de México distingue a la Ciudad de Colima en tres vertientes: por ser la Ciudad pequeña con mejor Calidad de Vida en la República Mexicana, por ser la Ciudad con los mejores Servicios Públicos y por ser el Alcalde con el mejor desempeño, siendo estos los resultados de una evaluación ciudadana que tuvo como metodología un levantamiento estadístico a través de la aplicación de un cuestionario estructurado en un total de 51 ciudades del país.

Finalmente y como parte de las políticas públicas planteadas por esta Administración, la Dirección de Comunicación Social, ejecutó un intenso programa el cual permitió mantener constantemente informados a los Colimenses sobre el diario acontecer del quehacer gubernamental.

10. Conclusiones

Primer Año de RESULTADOS — **Federico Rangel Lozano**

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

COLIMA
PUEBLO ORGULLOSO DE SU HISTORIA

10. Conclusiones

Alcanzar los resultados que se informen, es en gran medida gracias a la voluntad política, liderazgo y experiencia del Presidente de la República el Lic. Enrique Peña Nieto y del Gobernador del Estado el Lic. Mario Anguiano Moreno, en quienes descansa parte importante del éxito y desarrollo de nuestro Municipio, pues hemos encontrado en ellos y en sus equipos de trabajo el apoyo y soporte técnico y financiero necesarios para alcanzar nuestros objetivos; esa voluntad política se ha traducido en recursos que con la participación decidida en el desarrollo de Colima de Senadores de la República, Diputados Federales y Locales, se han transformado en una tangible realidad.

Las obras y acciones realizadas durante este primer año de gobierno, son producto también de la dedicación y esfuerzo constante de un gran equipo de trabajo, el cual ha antepuesto en todo momento a los intereses personales, el interés común; trabajadores sindicalizados, de confianza, funcionarios y servidores públicos, son los articuladores de las políticas públicas, que encuentran en los colimenses motivo y motor del quehacer gubernamental.

Beneficiar a la sociedad en su conjunto procurando el crecimiento y desarrollo de todos los colimenses, implica tener una visión clara y definida de sus necesidades, por lo que he estrechado los lazos y la comunicación con los ciudadanos, quienes aportan permanente todo su talento y todo su talante en el trabajo de gobierno, cada obra, cada acción, emana finalmente del pensamiento colectivo, cada obra y cada acción encuentra vida a partir de la voluntad ciudadana.

Con una inversión superior a los 270 millones de pesos, hemos impulsado el crecimiento integral de nuestra sociedad, atendiendo estratégica y equilibradamente las necesidades de la zona urbana y del medio rural, beneficiando así a los más de 140 mil colimenses a través de las obras y acciones realizadas.

En ese sentido y consciente de que son las empresas el motor del desarrollo económico, se establecieron las políticas públicas necesarias para su impulso y a través de un importante esfuerzo de gestión se alcanzó una inversión sin precedentes de más de 69 millones de pesos, lo cual se traduce finalmente, en fuentes de empleo para los colimenses e impacta positivamente en la dinámica económica de nuestro Municipio.

La economía es un aspecto importante del desarrollo de Colima, abordar otros aspectos con visión de estado, da la pauta para trazar las políticas públicas que dan integralidad al esfuerzo de este gobierno; siendo así el desarrollo social, factor fundamental para elevar el nivel de calidad de vida de los colimenses, por lo que decididamente invertimos más de 31 millones 500 mil pesos en acciones que impulsan el desarrollo humano de aquellos que se encuentran en condiciones de desigualdad, producto de las carencias sociales.

Con esa visión de integralidad en las políticas públicas planteadas, este gobierno ha detonado el desarrollo de nuestro municipio a través de la infraestructura, invirtiendo mas de 140 millones de pesos, con la cual disminuimos sustancialmente las carencias de infraestructura social y avanzamos a paso firme en la modernización de nuestra ciudad.

Para entender los fenómenos sociales de Colima, es necesario tener claro nuestra visión, metropolitana, postura que está plasmada en las políticas públicas de

la administración, por lo que con estricto apego a nuestras leyes y a la libertad Municipal, he impulsado decididamente, en coordinación con mis compañeros alcaldes, los proyectos que fortalezcan el crecimiento ordenado e integral de nuestro municipios, asumiendo con responsabilidad los servicios públicos que a nivel metropolitano se prestan a todos nuestros ciudadanos. Finalmente conocemos a fondo las necesidades de Colima y sus habitantes, sabemos que nuevos retos nos esperan y estamos ciertos de que tenemos la habilidad y capacidad necesarias para afrontarlos, con inteligencia y creatividad, con la firme convicción de dar a los Colimenses Más y Mejores Resultados.

Prof. Federico Rangel Lozano
Presidente Municipal.